



Acta N° 1.133 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

04 - ENERO - 2019

INDICE	
I	Aprobación Actas 02
II	Cuentas 02
	De Comisiones 03
III	Tabla Ordinaria 04
3.1.-	Convenio Farmacia Saicabrand 04
	Acuerdo N°3788 19
3.2.-	Fijar Dieta de Concejales Año 2019 19
	Acuerdo N°3789 22
3.3.-	Medios de Apoyo al Concejo y Concejales 23
	Acuerdo N°3790 34
3.4.-	Participación Concejales a Escuela Capacitación Municipal Verano 2019 35
	"Municipio, Ciudadanía y Desarrollo Local" 36
	Acuerdo N°3791 36
3.5.-	Fijar Fecha y Hora Realización de Sesiones de Concejo 37
	Acuerdo N°3792 39
	Acuerdo N°3793 43
3.6.-	Contratos sobre 500 UTM. 43
	• FINANZAS 43
	Acuerdo N°3794 47
	• DITEC 48
	Acuerdo N°3795 50
	• DIDECO 51
	Acuerdo N°3796 54
3.7.-	Aporte CODEDUC 54
	Acuerdo N°3797 56
3.8.-	Aporte Municipal a la Dirección de Salud Municipal 57
	Acuerdo N°3798 58
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones 59
V	Varios 59



Acta N° 1.133 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 04 de enero del año 2019, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:44 horas, se inicia la sesión N° 1.133 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria presidida por la Sra. Cathy Barriga Guerra, con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almeyda Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además:

la Sra. Andrea Díaz Troncoso, Administradora Municipal;
la Sra. Valeria Díaz Camus, Directora de Asesoría Jurídica;
la Sra. Ana María Cortés González, Directora de Secretaría Comunal de Planificación;
el Sr. Bastián Báez Osorio, Director de Desarrollo Comunitario;
el Sr. Alfredo Baeza Catalán, Director (S) de Administración y Finanzas;
el Sr. Jorge Ramírez, Director (S) Tecnología y Comunicaciones.

Sra. Presidenta: Ahora sí, muy buenos días y en el nombre de Dios vamos a dar inicio al primer Concejo del año, el número 1.133, bienvenidos y antes de comenzar con este Concejo, bueno como Alcaldesa y en representación de todos los vecinos queremos que sea un año distinto, si bien ha sido un año de mucho progreso para nuestra comuna, este ha sido el escenario más complicado y ojalá que este Concejo Municipal tome conciencia de lo que significa apoyar proyectos y programas para nuestra comunidad por sobre los colores políticos que cada uno representan, que las rencillas que en algún momento hubo y los ataques que también se dieron sean otro escenario este año, es lo que espero y deseo de corazón, no por mí, sino por los vecinos que siempre son los perjudicados cuando suceden estas cosas, a la hora de votar no votamos como personas individuales, autónomas, votamos representando y mejorar por supuesto, para mejorar la calidad de vida de todos nuestros vecinos y vecinas.

I Aprobación de Actas

II Cuentas

Sra. Presidenta: Primero contarles que desde el 10 de enero al 20 de enero van a comenzar nuevamente por segundo año la inscripción para obtener



gratuitamente los kids de útiles escolares, porque ustedes saben los colegios municipales tienen toda su lista completa, enseñanza básica y media y aquellos alumnos, familias que tengan a sus hijos en colegios particulares, particulares subvencionados que no correspondan a los municipales tienen el acceso a poder inscribirse y no a postular, sino que a inscribirse para directamente recibir sus útiles escolares en el mes de febrero, así que esa es una excelente noticia que nuevamente vamos a realizar, eso habla un poquito del Maipú integrar, del Maipú que no tiene un registro social de hogares, sino que en la cual comparten vecinos de todas las condiciones sociales, así como se ven beneficiados en distintos temas como la salud también y vamos a seguir hay muchas cosas que contar, parten los Maipool Party, partieron el viernes pasado, hoy día es en Tres Poniente con Borgoño, están los Food Truck Party que son los días sábados en donde van todos los servicios municipales, incluyendo el Registro Civil, este sábado es en el Cerro Primo de Rivera, el primero, también va a ver implantación de microchip y bueno todos los servicios que ustedes tengan dudas al respecto es un funcionamiento completamente municipal, con entretención, cierto con esparcimiento, deportes, ustedes ya los conocen se realizan durante todo el verano hasta inicios de marzo, así que están todos cordialmente invitados si tienen que hacer algún trámite conocen algún vecino o vecina de una manera mucho más amigable, al aire libre, hacer trámites también y estar en un paseo y bueno los Maipool Party son fiestas de agua y lo que buscan también es que no se abran los grifos en los distintos barrios, por eso vamos con Smapa, este año nos está auspiciando también una marca de flotadores que es Bestway que les regala a los niños seguridad, unas alitas, unos flotadores, piscinas también, así que hoy día también desde las 2 de la tarde en Tres Poniente con Borgoño.

- De Comisiones

Sra. Presidenta: Ahora sí vamos a pasar a las Comisiones, ah! Me falta Don Gustavo, me salté lo más importante, Don Gustavo las Actas, adelante.

Sr. Secretario Municipal: Las Actas de las Sesiones Ordinarias N°1.130 y 1.131, fueron enviadas a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se someten a aprobación, se hace entrega de CD que contiene información entregada por la Dirección de Administración y Finanzas, sobre contrataciones, correspondientes al Cuarto Trimestre del Año 2018, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo, bueno ya se incorporaron todos los Concejales, desearles también un 2019 prospero, exitoso, en salud, en amor también sin amor y sin salud no hacemos nada y vamos a pasar ahora a las cuentas de Comisiones, sesionó la Comisión de Finanzas que se va hacer en cada punto Concejal Donoso, Concejal?, sí en cada punto, es la única entonces, no hay presentación de comisión?, ya.



III Tabla Extraordinaria

3.1.- Convenio Farmacia Salcobrand.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar a la Tabla, como primer punto tenemos el Convenio de la Farmacia Salcobrand, expone nuestro Dídaco, Bastián adelante.

Sr. Director de Dídaco: Buenos días Alcaldesa, buenos días Concejo, Vecinos, vengo a exponer sobre el Convenio celebrado entre la Municipalidad de Maipú y Salcobrand S.A., con fecha 27 de marzo del año en curso se implementa el registro y entrega de la tarjeta Beneficios Maipú, otorgando una serie de prestaciones que van en directo beneficio a todos los habitantes de la comuna, sin distinción alguna, teniendo amplios beneficios, tanto en materia de salud, clínica, librería, oftalmología, entre otros, cabe mencionar que la Tarjeta Beneficios Maipú se le otorga a todos los vecinos de la comuna, asegurando el acceso a cada maipucino los beneficios asociados a esta sin distinción alguna, a la fecha la cantidad de vecinos que se han inscrito en la Tarjeta de Beneficios Maipú asciende a 18.649 vecinos desde su entrega en funcionamiento, en la actualidad la tarjeta de beneficios se puede obtener directamente en nuestra Alcaldía como en cada una de las actividades u operativos realizados por el municipio, tan solo presentando la cédula de identidad vigente y un documento que acredite el domicilio tan solo presentando la cédula de identidad vigente y un documento que acredite el domicilio, en este sentido y en la constante búsqueda de beneficios de cada uno de nuestros vecinos se celebra el presente convenio con Salcobrand Sociedad Anónima, tenemos que contextualizar que desde que nuestra Alcaldesa ha asumido la Administración del municipio se ha promovido una verdadera cultura en torno al acceso a la salud, promoviendo programas como Médicos a Domicilio, operativos de Mamografías, tra Móvil y además se suma ahora el convenio ya mencionado que consiste en la entrega de más de mil trescientos medicamentos con descuentos que van desde un 5% a un 97% de descuento, en directo beneficio de todos y cada uno de los vecinos y vecinas de Maipú, respecto al funcionamiento que hemos tenido desde el lanzamiento en noviembre, alrededor de 5.000 vecinos han podido hacer acceso, hacer uso de este beneficio, adquiriendo más de 6.000 distintos medicamentos, para contextualizar la cifra de vecinos que han podido acceder a este beneficio se debe señalar que la inscripción que se hace de manera diaria es enviada manteniendo la reserva de la información solamente enviando el nombre, apellido, el rut y el sexo a Salcobrand quien en el plazo de una semana están incorporando a la base de datos, a la fecha se han enviado más de 10.000 datos de vecinos inscritos, de los cuales más de la mitad han hecho uso directo del beneficio, si uno contabiliza el beneficio obtenido por nuestros vecinos de no haber mediado este convenio el



costo que ellos hubiesen tenido que soportar es de sobre los \$40.000.000.- sin embargo, gracias al descuento que se ha obtenido se ha obtenido un beneficio que asciende a \$20.000.000.- que es el 50% de los beneficios, es decir, a través de este convenio se ahorrado \$20.000.000.- a todos los vecinos de la comuna de Maipú, se presenta una tabla que demuestra cómo a aumentado el beneficio en los meses de noviembre y diciembre, señalando que en noviembre fue el lanzamiento y ya en diciembre se ha aumentado de manera exponencial la cantidad de beneficiarios, eso respecto al funcionamiento del convenio Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Bastián, ahora Directora Jurídica también va hacer sus observaciones al respecto.

Sra. Directora Jurídica: Buenos días Presidenta, Concejales, Público, en lo pertinente a la Dirección de Asesoría Jurídica, está suscrita viene a dar cuenta que el convenio desde su cláusula primera a la décimo quinta se ajusta sin problema alguno a derecho, no hay inobservancia alguna también a cualquier normativa, esta tiene fundamento en una causal de trato directo fundada, que va a conformidad a la Ley 19.886, al reglamento de compras y a su vez también obviamente a la Ley Orgánica Municipal, en el numeral N°3 de la misma Ley Orgánica Municipal, en adelante encontramos la necesidad de poder establecer múltiples beneficios para la comunidad y este convenio se vienen a sujetar en manera completa y absoluta a la normativa, situación por la cual la suscrita puede dar fe digamos que en su convenio relativo a Salcobrand y a los beneficios que establece, tanto en la vigencia, en los precios, en poder también permitir a la comunidad agregar más beneficios conforme a la cláusula quinta del mismo convenio no observa ni hay alguna inobservancia por parte del convenio para ser celebrado conforme a derecho, porque también se entiende que en cuanto a la vigencia es requisito fundante de tener la aprobación de este Concejo estudiando también a las necesidades y a los beneficios que tendría para la comunidad, situación que ha sido ya manifestada también por nuestro Director de Dideco, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, hay alguna observación al respecto al primer punto de la tabla, alguna pregunta?, para el Concejo vecina, primero alguna pregunta, no es del Concejo verdad?, no, yo le pregunto al Concejo si hay preguntas, sino le hacemos llegar un micrófono, porque no se preocupe, porque le vamos a pasar un micrófono, que le preguntaba a los Concejales, ya, tomó la palabra el Concejal Almendares y luego la vecina que quería hablar.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, la verdad es que ya nos habíamos saludado, pero igual primero que nada muy buenos días y feliz año a todos, la verdad es que para mí es muy grato que partamos este año con y yo quiero tomar sus palabras Alcaldesa, con las mejoras al acceso a la salud, que lo hemos tratado tantas veces acá, pero también estas palabras yo creo, yo las quiero aterrizar un poco, yo estoy acá leyendo un informe de la IPSU que es un informe del Instituto de Políticas



Públicas de la Universidad San Sebastián que hizo un informe acá en Chile, mire uno de cada cuatro chilenos gasta mensualmente más de \$50.000.- en medicamentos, más de \$50.000.- en medicamentos, en algunos casos son \$100.000.- y en el 3% de los casos son más de \$200.000.- en medicamentos y de hecho es más, hay un tercio de los que tienen que gastar estos recursos familiares en medicamentos que abandona el tratamiento médico por falta de recursos, entonces sinceramente cuando tenemos estos antecedentes en estudio serios y nosotros vemos esta propuesta, esta propuesta municipal que vamos ahora a deliberar, yo creo que es bastante conveniente y yo me sumo al igual que me sumé para Médicos a Domicilio con mi voto a favor, porque voy a apoyar esta iniciativa y cualquier iniciativa que signifique la mejora en la calidad de vida de nuestros vecinos, así que muchas gracias por la gestión y vamos a seguir presentes.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, yo antes de darle la palabra a la vecina, yo quería detenerme en algunos puntos para aclarar también lo que es la tarjeta beneficios que es amplia, que esto es uno de los primeros beneficios cierto que tenemos con la farmacia y que se van a sumar clínicas dentales, médicas, librerías, una variada gama de tiendas también de comercio, de Maipú y esto tampoco excluye a que alguna otra farmacia también quiera hacer lo mismo, entonces eso tiene que ser bien transparentado, no es excluyente, acá las empresas y las marcas por así decirlo no son competencia en dar beneficios a la comunidad, porque es de amplio aspecto y lo otro es que la Farmacia, nuestra Farmacia Comunal, no tiene nada que ver con un beneficio que complementa la acción de esta farmacia, nunca se ha pensado en cerrarla, todo lo contrario, ustedes quienes van más frecuentemente vieron su cambio, vieron la remodelación y el cambio de nombre, aquí está el Decreto del Instituto de Salud Pública el cual le cambiamos el nombre a la Botica, la cual también sigue contemplada con aquellos medicamentos que también se necesitan y también este programa, este listado de 1.300 medicamentos responde a un estudio que hizo también la farmacia con las patologías que nuestra comuna tiene, con aquellos medicamentos más recurrentes, con aquellas enfermedades crónicas y ahí se hizo este estudio entonces y va ir acorde aquellos medicamentos que se puedan ir sumando en el camino, porque muchas veces ustedes se han dado cuenta quienes quizás la han ocupado que hay algunos medicamentos que no están y eso también se va evaluando en el transcurso de este beneficio y eso es lo importante, además que se complementa con médico a domicilio, porque el requisito único es tener la receta y ser vecino, entonces por eso es transversal y yo creo que eran algunas de las dudas que habían, esto responde a la tarjeta beneficios con un programa de descuentos de una farmacia y que insisto que puede ser esta, no hay otra que lo de, no existe, por eso es salcobrand, pero si en un momento más adelante quisiera sumarse alguna otra farmacia para entregar beneficios, también están las puertas abiertas y nada, decir como lo que decíamos todos, la salud es lo más importante, nosotros estamos muy agradecidos de la percepción también que ha tenido toda la comunidad del agradecimiento que hay con los servicios de acercamiento a la



salud, hoy día también estamos también con el VIH estamos acercando temas que son de temor para la comunidad, porque si bien hay mucho cáncer, se los digo yo que recibo a diario muchos casos terribles, avanzados, muy avanzados y la prevención está en cada uno de nosotros y muchas veces en los recursos y nosotros lo que estamos haciendo es acercar la salud de una manera más amigable, más amistosa, más cercana, este convenio también nosotros tenemos la farmacia, la farmacia es una sola la comunal, esto nos permite encontrar medicamentos del 5% al 97% en 9 locales también y que abre un poco también el tema de la conectividad para aquellos barrios que están más lejos, para un fin de semana, son otros los horarios, entonces esto viene a complementar y de ninguna manera a cerrar una farmacia que cumple un rol fundamental en la salud también de nuestra comuna, eso lo quería aclarar también, no hay preguntas, pero es bueno transparentarlo y nada agradecer también el servicio que ha tenido, porque hoy un criterio también, hay muchos de los vecinos que no están actualizados con la tarjeta, porque siguen un proceso que se van traspasando estos datos y eso demora un poquito, pero quienes ya lo tienen se han visto bien beneficiados y los descuentos de verdad que son potentes, así que nada, no sé si hay, Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidenta, Concejales, Concejales, Vecinos y Vecinas, Presidenta con relación a lo que usted me ha señalado yo solo quería comentar y consultar, dado que efectivamente se realizó la comisión de finanzas el día viernes, a las 16.00 horas, en la cual estaba presente el Director de Dideco, la Directora de Jurídico, la Administradora, el Secretario Municipal, Concejal Delgadillo y Asesores de algunos Concejales acá presentes, solo consultas Presidenta, porque efectivamente y se los quiero señalar que efectivamente en esa comisión nosotros solicitamos el convenio con anticipación, el cual fue día viernes y fue solo enviado el día de ayer a las 7 de la tarde, porque se lo señaló, porque pudimos, en lo particular yo pude entender que es una repetición de la situación que vivimos un poco con la Dirección de Aseo o se la Dirección de Administración y Finanzas, en el cual no tuvimos acceso al convenio, porque se lo refiero Presidenta, porque efectivamente se señaló en esa comisión de finanzas en la cual se podía establecer algunos tipos de cambios, en la cual yo como Presidente señalé efectivamente si existía posibilidad de establecer el término ya que no está bien claro y en dicha comisión se me comentó que si podía ser, lo cual entendiéndolo de que esto está firmado desde el 14 de junio es letra muerta en el sentido de lo que hablamos en la comisión Presidenta y porqué se lo señaló, porque además yo también les consultaba a quienes estaban presentes que porqué al momento de adquirir la tarjeta se estaban pidiendo antecedentes que correspondían a cosas casi particulares, se me señaló por parte del Director de Dideco que estos fueron diez mil inscritos que se le pidieron antecedentes que no correspondían que se solicitaba por parte de Salcobrand, que es una ficha en la cual se solicitaba el registro de nivel educacional, si era arrendatario o propietario, el correo, porqué se lo digo Presidenta, porque yo también saqué la tarjeta de vecino y pregunté efectivamente porqué se pedían esos antecedentes, en la cual



se me respondió que era porque se había cometido un error en esos diez mil datos y que eran parte de formulario de ingreso al registro social de hogares, pero yo tengo aquí el formulario de ingreso al registro social de hogares y en ninguna parte se pide el correo ni el teléfono y si nosotros nos hubiese interesado tener una base de datos referida a la salud efectivamente esta ficha tiene un apartado que se habla de salud y de enfermedades, que yo creo, he podido entender que efectivamente era importante tener esos antecedentes porque era un tema salud el que estamos hoy día hablando de la farmacia, yo creo que no correspondía el saber si era arrendatario o era propietario o porque o cuál era mi correo o cuál era mi título profesional, eso yo lo pedí Presidenta vía, ni siquiera vía transparencia sino que efectivamente a mí se me enviara, yo tengo la ficha y por parte del Director de Dideco me señala que a partir de los 5.000 ya no se solicitó esos antecedentes, porque se lo señala Presidenta, porque efectivamente además nosotros nos enteramos en dicha comisión y porque lo importante de haber obtenido el convenio como lo solicité el día viernes y llegó ayer en la tarde, porque existe un pago por la prestación de este tipo de servicios que son \$11.000.000.- aproximadamente los tres primeros meses y después va diluyéndose en \$8.000.000.- mensuales y la pregunta era Presidenta porque también se señaló por parte de la Directora de Jurídico que este convenio ya existía hasta el 2013, del 2001 al 2013, cuál fue de los antecedentes que solicite en la comisión de finanzas y que estaba el Secretario Municipal como testigo de fe que lo señala así la ley, solicité cuanto había sido el costo durante el 2001 al 2013, si existió pago de un costo, el cual tampoco se me respondió y tampoco se me dieron los antecedentes, porque se lo digo Presidenta, porque efectivamente más que tomar una decisión de este tipo que yo creo que es una buena idea, yo creo que efectivamente los vecinos lo toman así, porque además yo pude revisar los precios, es el tema de que en lo particular este tipo de cosas es importante y así como lo decía el Concejal Almendares yo he aprobado proyectos que han sido de ustedes y los he instalado como relevantes que efectivamente el Doctor a Domicilio, el Pajonal, el Mercado, pero yo creo Presidenta que aquí se ha instalado el tema de llegar en último minuto a entregar los antecedentes a los Concejales, yo puedo y lo hablo en lo particular, a lo mejor otros Concejales pueden tener más tiempo o tienen la posibilidad también de acceder a esta documentación después de las cinco y media de la tarde para tomar una decisión, pero yo creo en lo particular Presidenta y se lo solicitaría este tipo de antecedentes pudiesen llegar efectivamente con mayor anticipación para poder dilucidar algunas dudas y no ocurra lo de la semana pasada que efectivamente tuvimos y que yo también apoye su moción de no información bastante débil en relación al tipo de decisiones, eso se lo quería comentar y también dejarlo instalado, porque también me parece bien no despotenciar a la farmacia la Botica, hoy día en la actualidad con ese nombre, porque yo creo que uno puede entender que a muchos lugares, hay muchas posibilidades también de acceso, eso Presidenta para poderlo establecer también en Acta.



Sra. Presidenta: Gracias Concejal, bueno primero quiero aclarar el tema de la información, cómo fue adquirida la tarjeta beneficios Maipú, aquí hay un tema desde que asumí la Gestión Maipú Renace, nosotros no ocupamos el registro social de hogares para beneficiar a los vecinos, por eso también a mí me parece muy raro y lo conversamos ayer con el Director, porque Dideco estaba programado para pedir información de registro social de hogares para poder ayudar, no así a vecinos de clase media o a vecinos que tenían otra condición, entonces hay un mecanismo que es automatizado y que a nosotros también nos ha ido costando, nosotros teníamos primero en Alcaldía esta inscripción, yo saqué mi tarjeta en Alcaldía también, en lo cual la ficha es bien básica objetiva y concreta, que tiene que ver con los datos básicos que solicita la farmacia para que este registrada y a la hora de hacer uso obviamente sea con su carnet de identidad, tenga un registro y no va más allá con la información, es por eso que también se va a Instruir un sumario por la desprolijidad, porque es un concepto que todos lo saben en el área social, nosotros tenemos claro el registro social de hogares se ocupa para muchos programas que vienen de gobierno, pero el gobierno local no es pre requisito para ningún tipo de beneficio y eso le consta a cada uno de los vecinos y el criterio que tenemos también de ayuda social, así que en ese sentido para que se quede tranquilo nunca ha sido pre requisito ni tampoco hemos querido solicitar información más allá, porque no es relevante tampoco para el beneficio, no es relevante y el tema de la Botica, decirles nuevamente, la Botica se están inyectando recursos, sigue, no se va a cerrar, es la base también de lo que es la salud comunal y la tarjeta beneficios viene a recoger beneficios de privados entre comillas porque son empresas distintas, desde el deporte, la salud, la educación, distintas áreas que van a dar un beneficio, algunas como en este caso porque es lo que estamos pasando por Concejo, que son los \$8.000.000.- que son mensuales que nos costaría el gran beneficio que reciben devuelta los vecinos, que lo estábamos viendo en un balance de aquello de los pocos que llevamos porque son muchas las que están sacando la tarjeta y muchos los beneficiados, se traduce y se multiplica en un porcentaje bastante importante que la verdad que \$8.000.000.- mensuales es mínimo en los gastos que tenemos como municipio y en el beneficio que reporta, entonces darle a entender también Concejal en ese sentido que si a veces, bueno el tema de la información yo tenía entendido que estaba antes porque obviamente esto estaba de antes, nosotros queríamos ver el mecanismo por eso se dieron estos dos meses de cómo funcionaba, de cómo era la respuesta también de los vecinos y vecinas y la verdad que esta marcha blanca por llamarla así este funcionamiento ha sido importante, sobre todo para los adultos mayores, porque va enfocado y si ustedes ven el listado que les enviamos de medicamentos que son 1.300, aquellos medicamentos para pacientes crónicos, entonces igual se complementa y de los precios que hay en nuestra farmacia comunal muchos de ellos son también más económicos que el valor que nosotros también tenemos en la misma farmacia, entonces es una opción real que solo reporta beneficios, aquí no hay ninguna mala intención de a lo mejor presentar un informe un poco antes, un poco después, está transparentado, está clara la



realidad, está claro el beneficio, está claro el horizonte de esta gestión de acercar la salud en distintas áreas y no sé si hay alguna otra pregunta, pero Directora usted quería complementar también, la fecha de término que no aparecía también es importante aclararle que a partir del paso por el Concejo que es importante que usted lo diga que no salía en el contrato.

Sra. Directora Jurídica: Gracias Presidenta, dando respuesta a las consultas del Concejal, primero quisiera referirme y ponderar también los dichos, yo lamento que la última comisión de finanzas donde se iba a digamos a tomar más antecedentes de este convenio no haya asistido más Concejales que el Concejal Abraham Donoso y Delgadillo, indistintamente a los Asesores, ya que es el espacio donde se puede realmente conversar de cada una de las dudas que se haya tenido al convenio en sí, efectivamente se solicitó información y usted comprenderá Concejal que el día lunes fue el único momento digamos que pudimos hacer el levante de la información, manifesté también que hubo un convenio de Salcobrand del año 2007 al 2011, que lamentablemente en dichas administraciones no se levantó tampoco información de los montos, ahora para mayor transparencia de adjuntó también ese convenio que usted de la simple lectura podrá desprender que podrá tener características similares al convenio que ahora estamos exponiendo pero en caso alguno es igual, ahí hay un monto de solamente un 4% de beneficios para la comunidad, también se pagaba, pero hoy día los beneficios de este convenio sin duda de la simple lectura uno puede observar que se ha beneficiado de forma importantísima a la comunidad, porque hay descuentos que solamente llegan hasta el 96%, 97% y se conversó también que la tranquilidad en cuanto a los plazos y a la vigencia el convenio presentado Concejal es sumamente claro e inclusive es más habla de dos meses desde el respectivo decreto alcaldicio, decreto alcaldicio que obviamente se confeccionará una vez que se apruebe este convenio, entonces yo creo que la tranquilidad y el enfoque de lo que se está presentando no hay que perderlo, aquí hay un beneficio, hay un convenio ajustado, hay causales digamos de vigencia que hacen cuenta de la necesidad de poder votar este convenio y de tener la aprobación del Concejo para la vigencia de este mismo, entonces yo la verdad entiendo de que puedan existir distintas consultas que se pudiesen haber conversado en la última comisión de finanzas que no fue posible porque solamente usted nos hizo consultas junto con el Concejal Delgadillo y que las conversamos largamente en la comisión de finanzas y la información se envió, fue bastante, nos pidió la lista de precios, nos pidió el convenio le mandamos el convenio, nos pidió el convenio anterior, le mandamos el convenio anterior, entonces yo creo que para efectos prácticos hoy día la información está, la oportunidad para conversar también estuvo, entonces por parte digamos de esta Directora entiendo que no habría ningún impedimento más fuera de cualquier otra consulta obviamente que se quisiera conversar, muchas gracias.



Sra. Presidenta: Gracias Directora, hay otro punto Concejal de lo que habíamos hablado de este convenio existió en algún momento del año 2007 al 2011, que es para un grupo determinado de beneficiarios, pequeño y con registro social de hogares, entonces es distinto, esto es para todos no es para algunos, aquí era un pequeño convenio que no era de alto impacto, nosotros hoy día como les vuelvo a decir la salud es prioridad y estamos haciéndolo transversal, así como Médica a Domicilio, así como todos los servicios que son para todos los vecinos, sin priorizar a uno ni otro, hay alguna consulta primero que todo Concejales, es que me había pedido la palabra una señora y usted, un micrófono si quiere se acerca por acá, saludar al Consejo Consultivo de Adulto Mayor que también ha conocido este servicio de cerca.

Sra. Lucía Campos (Vecina): Muy buenas días señora Alcaldesa, señores Concejales, Vecinos y Vecinas, mi nombre es Lucía Carrpos, yo quiero contar aquí mi experiencia, porque yo fui la primera beneficiada en comprar en la farmacia Salcobrand, les voy a contar que yo tengo una lista larga, aquí está mi receta, aquí está mi carnet, todas mis enfermedades son crónicas y le agradezco mucho a la señora Alcaldesa porque ella con esto nos cuida sobre todo al adulto mayor el bolsillo y la salud, un aplauso para ella, además les voy a contar que yo ya he ocupado en 4 oportunidades la farmacia y no he tenido ningún problema, aquí está mi receta y están todas mis boletas, ya, entonces es efectivo, es efectivo, le doy las gracias de nuevo a la Alcaldesa, porque ella se preocupa mucho del adulto mayor, mucho, mucho, yo vengo del adulto mayor del Dorado Atardecer, donde el Presidente es muy buen Presidente, Don Gustavo, además yo soy de la junta de vecinos la tesorera de los Alfes de Rinconada, entonces me siento pero feliz, feliz de compartir mi experiencia con ustedes que ha sido muy buena, además les voy a contar que esta tarjeta nos sirve para muchas cosas más, perdone que me extienda señora Alcaldesa, usted inauguro una clínica veterinaria, gratuita, yo llevé mi gatita en la jaula, mi gatita Siames no la pude sacar porque fue miedo de que se me escapara, pero consulté al médico y me dio muy buenos Concejos, estoy muy feliz y agradecida, porque esta tarjeta además nos sirve para odontología y yo creo que para muchas cosas más, muchas gracias por su preocupación, eso era todo.

Sra. Presidenta: Gracias Señora Lucía, yo me acuerdo perfecto de la señora Cristina y hay un tema porque el monto es más impactante, porque ella quedó súper sorprendida, ella gastaba ciento y algo y le salió cuánto, siete mil, ocho mil, mil novecientos y tiene un listado porque tiene patologías crónicas del adulto mayor que son muchas, artrosis, hipotiroidismo, muchas veces el tema de la presión, la diabetes, hay un listado básico y que es recurrente, entonces yo les agradezco a todos los adultos mayores, porque está pensado justamente en eso, ustedes no tienen los recursos y es un gasto importante que esa plata la destina para otra cosa, cierto?, usted me había pedido la palabra y ahí vamos con la votación.



Sra. : Muy buenos días a todos, he venido a este primer Concejo Municipal, primero que nada para darles un feliz año nuevo a todo el equipo de trabajo de Maipú Renace, agradecer a la Señora Alcaldesa porque bueno y también a Alejandra Rebolledo, porque ha estado conmigo durante todo este tiempo que tuve un pequeño accidente, bueno no pequeño, fue un accidente más o menos importante que me ha causado algunos problemas y agradecer a usted señora Alcaldesa porque gracias a su gestión también he podido recibir beneficios como medicamentos, también médicos a domicilio que me estuvieron apoyando en la primera instancia de mi accidente, así que en este primer Concejo nada más que agradecerle, por supuesto por su gestión, vengo como un ser humano natural a este primer Concejo, no había venido pero tengo el honor de poder estar y dirigirme a todo el grupo y agradecer por supuesto, hay que siempre mirar que la salud es un tema muy importante y lamentablemente a veces se cuestiona un poco lo que es el tema de la salud, yo creo que la Alcaldesa lo ha hecho muy bien en preocuparse de los ancianos, de los niños, de los perros, de los gatos y de todo, así que un aplauso por favor para la señora Alcaldesa y también para Alejandra Rebolledo, sí un aplauso para ella, muchas gracias señora Alcaldesa y que este año sea muy exitoso para usted y para toda la comuna, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias a usted, yo aprovecho de felicitar también a nuestro Departamento Social que está en Alcaldía que también es creado, es nuevo, es una instancia que no existía antes, así como el DUS, el Departamento de Urgencia Social también, son instancias que no existían y estas han permitido agilidad en las respuestas, en la ayuda, en los procesos, así que nada, me sumo también a felicitar el trabajo realizado y la última porque tenemos que votar, pásele ahí por favor, es que tenemos que votar porque el Concejo de hoy día es largo, largo, largo.

Vecina: Señora Alcaldesa muy buenos días todavía, yo vengo porque tengo mucho dolor, el sábado se fue mi padre adulto mayor y resulta que cuando yo pedí la ayuda hace tres años atrás, para mis padres me dijeron que tenía que optar por uno solo, o era mi padre o era mi madre y resulta que mi padre no tuvo, no tuvo toda la ayuda y tuve que financiar todo su tratamiento de un cáncer y mi madre está postrada y resulta que hace un año atrás o menos la señora Ivonne Veliz me encontró en el adulto mayor y me ayudó mucho, me mandó gente a mi casa a médicos a domicilio para que vieran a mi padre y gracias a ella y en su nombre que fue me ayudó, me hicieron el techo de mi casa ya que estaba lloviéndose y hoy me entero que fue despedida, despedida de acá de la municipalidad alguien que sí ayuda, que sí nos escuchó, que me escuchó y que me dio los remedios los tres últimos seis meses más o menos a mi padre y que pudo morir dignamente, así que por favor, le pido que reintegren a esta persona que ha estado con nosotros con el adulto mayor, preocupada y más encima las recetas que yo comprado en la Salcobrand me salen alrededor de \$60.000.- y en la botica como usted dice me dice mes salen \$5.500.- esa es la diferencia apoyemos más a la botica que a la Salcobrand, muchas gracias.



Sra. Presidenta: Muchas gracias vecino, son cosas, espéreme un poquito, son cosas distintas, aquí estamos mezclando temas completamente diferentes, tengo entendido la funcionaria no llevaba ese tiempo trabajando, tampoco tenía, del 18 de septiembre que trabaja no hace un año, pero independiente de eso acá hay razones y que tiene que ver también con los Directores, son los Directores que evalúan a cada uno de sus Direcciones porque trabajan el día a día con ellos, entonces de verdad a mí, yo soy súper mujercita para mis cosas cuando tomo decisiones, pero hay decisiones que me llegan con la evaluación de muchos Directores y obviamente yo respeto el trabajo de ellos, porque hay personas que tienen evaluaciones distintas, es que hay que ser transparentes, ya, si pero si lleva súper poquito no la puede haber recibido hace tres años, yo creo que son temas distintos y con todo el respeto al dolor que usted tiene y que la ayuda que nosotros le hemos entregado y que le vamos a seguir brindando no tiene nada que ver con una persona, acá la gestión de medicamentos la hace un sistema, el cariño, el acceso, la gestión obviamente que está cerca de todos, pero acá hay arcas municipales, hay recursos para ustedes y que nosotros somos actores de esto, nada más, puede ser uno u otro, pero acá hay un derecho, nosotros estamos apostando a la salud, va a seguir siendo así y si hay decisiones que le insisto que tienen que ver con evaluaciones de cada una de las Direcciones lamentablemente no le puedo responder ahora, quizás después le doy una respuesta más formal, pero no es el punto de analizar porqué quizás en este Concejo de una persona, porque fueron otras personas también que no se les renovó, porque no fueron despedidas no se les renovó el contrato, no sé si hay alguna otra palabra al tema, bueno, no habiendo entonces más preguntas vamos a proceder Don Gustavo con la votación del Convenio Farmacia Salcobrand.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Convenio de Beneficios Farmacéuticos, entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y Salcobrand S.A.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo, quiero un poco fundamentar mi voto, agradecido de estar en este Concejo de poder apoyar esta iniciativa que van en directa ayuda al adulto mayor, yo habio muy de cerca porque sé lo que es tener un enfermo en la familia, mi Señora de hace 30 años que tiene una enfermedad muy complicada



que es el Lupus y sé lo que vale y lo que cuesta mantener estos remedios y todo lo que sea en ayuda de rebajar para ustedes yo lo voy apoyar de todas maneras y me llama la atención el hecho además que de otras municipalidades, otros colegas Concejales me han preguntado por este tipo de convenios porque quieren implementarlos en sus municipalidades, entonces de todas maneras mi voto es de aprobación.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Bueno, habiendo participado en la comisión respectiva donde escuetamente se nos entregaron algunas informaciones respecto del convenio, donde en la misma comisión solicitamos el convenio físico estructurado en el documento el cual no fue entregado en la comisión, el cual llegó alrededor según pude revisar el correo ayer en la mañana, llegó alrededor de las 7 de la tarde del día de ayer, no contando con los antecedentes y con la claridad que me exige la ley en mi función de Concejal, porque tengo una responsabilidad como Concejal de dar respuesta por ley, yo no estoy en contra de la salud, menos voy a estar en contra del beneficio de los adultos mayores, pero tengo una responsabilidad legal frente a la toma de decisiones y a mi votación, necesito antecedentes claros, precisos, con tiempo para poder tomar una decisión y votar, no tengo los elementos precisos y claros, el informe llegó tarde, por lo tanto, en esta oportunidad yo pediría más tiempo y me abstengo en esta votación.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, respaldando la argumentación, la verdad que es un convenio que hay que analizarlo en profundidad los antecedentes llegaron recién ayer, hay que analizar la lista de precios y cuáles son las cláusulas, yo creo que hay que tener mucho cuidado, mucha observación a la hora de contraer convenios con privados, sobre todo con farmacias que han estado cuestionadas muchas veces por colusión, por lo tanto, yo creo que es necesario tener más tiempo para hacer esa revisión y en esta oportunidad me voy a abstener.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Como se ha dicho insistentemente acá por lo importante que es la salud para la comuna de Maipú y para cualquier ser humano y por los antecedentes entregados por el Concejal Delgadillo y los argumentos también del Concejal Ramos en relación a la tardanza en la entrega de antecedentes y la necesidad de revisar mucho más, por custodiar la salud de la gente del municipio, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.



Sra. Marcela Silva: Sí, quisiera fundamentar mi votación, señalar que el convenio fue firmado el 14 de junio de 2018, con fecha 07 de noviembre a través de Oficio 83, quien habla solicitó dicho convenio para ser revisado y analizado, lo cual por ley tienen 15 días para informarnos, a la fecha no me ha llegado respuesta, con fecha 14 de noviembre a través de Oficio 87 solicito nuevamente el convenio, además solicito planilla de listado de medicamentos sujeto a dicho convenio y recibí respuesta, pero la respuesta fue de quien nos acaba de exponer, que está a cargo de este convenio, que es el Director de Dideco quien remitió dicho memo a la Oficina de Turismo, donde la Oficina de Turismo señala que ellos no están a cargo del convenio, por lo tanto, no pueden responder y enviar dicho convenio, nunca nos llegó la información, en las comisiones de finanzas tampoco se presentó el convenio, nos llega recién ayer, donde hemos podido revisar ahora en la mañana algunas cláusulas y sólo señalar alguna cosa que nuestra Alcaldesa autoridad máxima de este municipio habla de transparencia, de que está la información a disposición de todos los vecinos, sin embargo, en este convenio hay una cláusula, la décima que dice confidencialidad, el presente convenio tiene el carácter de confidencial y reservado para ambas partes, no pudiendo divulgar su contenido sin autorización expresa de la otra, por ende, no es transparente, los vecinos nunca se van a enterar en qué consiste este convenio, no se ha revisado a cabalidad y considerando, considerando mi rol fiscalizador y lo que me compete votar en este Concejo que son decisiones técnicas y administrativas yo me voy abstener de pronunciarme.

Sra. Presidenta: Bueno, primero quiero aclarar un punto entremedio de la votación, la verdad es que soy la Presidenta de este Concejo Concejal aunque a usted le cueste aceptarlo, pero tengo que aclarar, Concejal Ramos que falta de respeto, yo sé que usted de educación no tiene mucho, pero tengo que detenerme, el punto que habla, el punto que habla de confidencialidad es para proteger la información de los vecinos y vecinas, por favor, o quiere que los vecinos aparezcan en lista de partidos, quieren que aparezcan en el partido comunista, socialista, PPD, Rn, UDI, eso quieren?, se pide confidencialidad para proteger la información de cada una de las personas que adquiere esta tarjeta, así de simple, está la Directora, lo encuentro de verdad de una falta de conocimiento, de ignorancia, yo pensé que habían empezado de una manera distinta, pero sigamos con la votación Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, bueno ojalá pudiendo respetar el orden de este Concejo por parte de los vecinos, también de la Alcaldesa respetar la solemnidad de las votaciones, efectivamente como bien lo expresaron algunos colegas antes que yo, este convenio nos llegó bastante tarde, a penas a las 7 de la tarde, por lo cual hemos tenido poco tiempo para poder darle análisis, pero dentro de los cuales he leído los artículos que hacen referencia a las bases de



datos, el número 4 y el número 6, donde no queda muy claro o por lo menos no hemos tenido el tiempo para hacer las consultas pertinentes de cuál va a ser el uso que le va a dar la empresa a estos datos que van a obtener por parte de los vecinos, ya que la empresa obviamente se comportan con una razón, con un fin de obtener beneficios económicos legítimamente, pero en este caso son datos que van a ser entregados y manejados por parte de la municipalidad y entregados a la empresa privada en este caso y no queda muy claro cuál va a ser el uso que le van a dar, entre otras cosas también que nos cabe la duda y que necesitamos corroborar dentro de nuestro rol fiscalizador, creemos que para tomar una decisión sería debemos poder analizar estos datos de manera coherente, con tiempo, puesto que aquí se va a poner en juego el beneficio para los vecinos y también sus datos personales, por lo tanto, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, bueno, yo creo que porqué hice mi alusión a la comisión de finanzas Presidenta, porque efectivamente hubiésemos podido haber, ni siquiera hubiésemos podido ver el debate si hubiésemos tenido la gentileza de que nos hubiesen podido fotocopiar el convenio el día viernes y lo hubiésemos podido leer, era fácil de entregar, dado que estaban todos los asesores presentes, efectivamente yo en lo particular no estoy contra esta idea, yo creo que es una buena idea, además yo lamento también a los vecinos que vienen ocasionalmente a este Concejo a opinar de un tema que es fácil decir que uno no trabaja, o es fácil decir que uno está en contra de la Alcaldesa, así como lo dije al principio yo he apoyado todas las proyectos que usted ha presentado que son en el bien de la comunidad y eso está en Acta, él que tenga tiempo puede leerlo de los vecinos que están aquí, pero cómo se lo señalaba Presidenta, yo creo que el problema no es usted y nosotros, yo creo que el problema es su equipo y nosotros, porque a qué me refiero, porque efectivamente yo insisto si hubiese existido la voluntad de entregar el convenio el día viernes, una fotocopia si era simple, era para leerlo, porque además estuvimos de las cuatro y media de la tarde hasta las seis de la tarde en un convenio que ya estaba firmado y no se podía modificar y no se podría hacer nada más de lo que se había señalado por parte de la firma, en lo que yo también le solicité el poder cautelar particularmente esos diez mil datos que estaban como lo señale con la información errónea que eran datos que no correspondían al tema de cualquier farmacia, Presidenta el voto en sí va a significar que más que seguir conversando no es un voto de rechazo en virtud de este convenio, sino que efectivamente más que dilatar es yo creo que indicarle a los equipos que hay que hacer una sana convivencia con nosotros, yo le insisto, yo no soy enemigo suyo, yo no soy enemigo de sus proyectos, yo creo que soy enemigo de la informalidad, de que se nos llegó el último día, que hoy día tenemos que pagar, usted Presidenta se comprometió al principio de su gestión en evitar ese tipo de cosas, así se señaló en la comisión, tenemos que aprobarlo esta semana sí o sí, porque hay que empezar el pago de los dos meses de gratuidad que tenía este



convenio y por eso yo creo que los vecinos tienen que saber la parte B, si aquí no hay nadie que esté en contra, sino que yo creo que eso Presidenta, yo creo que la respuesta Presidenta son esas, yo creo que era fácil, nos pasó exactamente lo mismo con las patentes, se le pidió al Director y solicitamos los antecedentes y hoy día claro cómo se señala por parte de nuestra Asesora del Concejo que es la Directora Jurídica, se entregaron los antecedentes, pero se entregaron ayer, yo en lo particular vi algunos precios y la otra consulta Presidenta, todos los remedios pasan por una receta y hay medicamentos que valen \$300.- y eso va a significar que para acceder a un medicamento por \$300.- voy a tener que traer una receta, entonces a lo mejor eso pudiera haber sido una mejora, que podríamos haber hecho montos bajos, porque la gente le salía más caro ir al médico que comprar el remedio más barato, entonces....

Sra. Presidenta: Tenemos Médicos a Domicilio gratuitos, no pagan.

Sr. Abraham Donoso: No, si estamos de acuerdo Presidenta y también hemos hablado con su equipo de gestión el tema de Médicos a Domicilio cómo mejorarlo, si nadie dice que es malo Presidenta....

Sra. Presidenta: Pero, perdón pero cuál es lo que está funcionando mal en médico a domicilio, porque ha sido un éxito, no sé cuál es el mejoramiento, lo que sí va hacer extendido a toda la familia, no solo para adultos mayores y niños pero eso ya está propuesto, yo les voy a contar que médico a domicilio está destinado obviamente a los niños hasta los 6 años y adultos mayores desde los 60, pero ahí es donde está la dignidad de la salud, médico a domicilio llegaba al hogar cuándo había un niño o un adulto mayor enfermo, atendía igual al nieto, a la nuera, al marido y de ahí mismo porque ellos lo realizan y eso tiene que ver con una posición frente al tema de la salud con la humanización de la salud, porque ellos estaban destinados únicamente para atender niños y adultos mayores y se acuerdan que teníamos la duda que quizás iba a sumarse gente de otros lados, la verdad que no ha sido tema, el tema ha sido súper respetado, ha sido a domicilio y es la calidad humana de este programa el que ha hecho complementar de forma natural este ingreso que lo vamos hacer de forma formal, porque va a ser para toda la familia, pero yo destaco de verdad la calidad humana de los médicos a domicilio, porque constantemente o diario uno recibe agradecimientos, ustedes saben lo que cuesta una hora médica en domicilio?, \$40.000.- \$50.000.- \$60.000.- aparte de la receta que ellos también van con el suero, van con el medicamento a la vena, van con paramédico, la verdad que creo que dimos un salto valiente que no lo hace cualquiera como yo lo decía desde el CORE, de invertir esos recursos y de que efectivamente el programa funcionara, porque si yo les digo hoy día estamos evaluando y no funciona, yo digo claro hago un paso al lado, fíjense que esto no resulta, fue desprogramado, falló esto, la verdad que es un programa exitoso y la percepción de los vecinos y vecinas es la mejor, yo de verdad no me canso de entregar mis felicitaciones al equipo, el estímulo, el apoyo, porque ellos son



mensajeros de nuestro municipio, que dan una palabra de aliento y no solamente dan una receta y no miran a la cara a su paciente, ellos se han involucrado con pacientes que necesitan terapia y que van más de tres veces, cuatro veces y hay gente que lo agradece mucho, adultos mayores que están solos, el Ira Móvil es lo mismo, hay kinesiólogas, está la Doctora y no ha parado no es solo para invierno y no colapsó, porque también los vecinos y vecinas han entendido y hay una educación de por medio, o sea uno no está privilegiando una cosa por sobre otra y eso quiero que quede claro, lo mismo que pasaba con la farmacia, son más opciones para acercar una realidad que para muchos es imposible, para decir hoy día voy a llamar al doctor y me voy a chequear porque nadie lo hace, yo creo que ni nosotros mismos nos detenemos a eso, cierto?, entonces es un real aporte y yo creo que el tema de la farmacia no nos compliquemos ni vamos más allá, es un complemento más, es una opción más de alternativa para que economicemos y nos acerquemos a cuidarnos, a prevenir enfermedades, más allá de eso no lo veo así y no sé si ahora, vamos a la quería aclarar otro punto, verdad que estaban votando, me perdí, sigamos con la votación entonces, lo que pasa que también querían pronunciarse, el equipo se quiere pronunciar.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, en virtud de lo que señalé yo creo que sirva también de atención a su equipo, yo me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: En consideración también de las propias palabras del Concejal Donoso de que este convenio tiene que ser aprobado durante la semana, bueno yo ayer si efectivamente recibí los antecedentes y los lei durante la noche, así que viendo también el trabajo que se ha realizado a través de médico a domicilio, sabiendo que esto viene a complementar un poco el trabajo en salud, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Bueno siguiendo con la línea, ya lo reiteré varias veces estábamos comenzando el año con temas de salud que son prioridad, se están realizando el Test VHI, si quieren ir al teatro los que no se lo han hecho es el momento de enfrentarse con las realidades y yo apruebo, pero lamento mucho que empecemos el año postergando lo más importante nuevamente, yo creo que si están los antecedentes, tampoco es un convenio muy complicado ni muy elaborado, es súper simple, es súper directo, es súper clara, pero partimos el año postergando la salud, yo creo que ustedes no la postergarían y no postergando nuestra salud, la salud de los vecinos, pero bueno apruebo y díganos en qué quedó.

Sr. Secretario Municipal: Hay 4 votos por la aprobación y 6 votos por la abstención, por lo tanto, no hay pronunciamiento.



En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3788:

Aprobar, Convenio de Beneficios Farmacéuticos, entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y Salsobrand S.A. **No hubo pronunciamiento.**

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			X
ARIEL RAMOS STOCKER			X
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			X
MARCELA SILVA NIETO			X
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ABRAHAM DONOSO MORALES			X
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	4		6

3.2.- Fijar Dieta de Concejales Año 2019.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al segundo tema, que es fijar la dieta de los Concejales del año 2019 y va exponer Don Gustavo. Yo antes quería detenerme en un detalle, bueno la dieta de los Concejales yo quiero ser súper clara también y transparente con ustedes, nosotros somos un municipio que a diferencia de muchos municipios presta un apoyo muy potente a nuestros Concejales, los Concejales reciben cierto una dieta que está al tope de 15,06 UTM, que son \$742.000.- y el apoyo que le da este municipio equivale a \$2.700.000.- que son para todas las acciones que ellos necesiten en contratar apoyo, equipo, la suma del aporte que reciben de nuestras arcas municipales al trabajo de nuestros Concejales y que yo lo quiero destacar, porque no es menor, no todos los municipios prestan este apoyo a sus Concejales, equivale a \$3.442.000.- y yo les quiero contar que de las arcas municipales el dinero destinado para esta Alcaldesa son \$4.200.000.- entonces, poniendo las cartas sobre la mesa, el trabajo que ha sido de cada uno de los Concejales para la comunidad, en donde nos ha costado sacar proyectos, programas, en donde ha habido ataques, ustedes creen que es racional que esta Alcaldesa apruebe \$2.700.000.- para cada uno de ustedes?, yo solamente quiero hacer conciencia, porque no es para mí, es un trabajo y que yo valoro, hoy día no está Don Herman, yo valoro también la participación de muchos Concejales que van a los eventos que es la Concejala Garrido, Concejal Horacio Saavedra,



Concejal Almendares, pero yo nunca he visto a ningún otro Concejal en alguna actividad que involucre dedicación, tiempo, compromiso con la comunidad y más aún en este Concejo no se han apoyado proyectos y más aún se han tergiversado, se miente, se hace publicidad engañosa, no sé son muchos los temas, entonces yo también quiero adelantarme a esto, Don Gustavo va a proceder de la manera formal, la dieta cierta, claro es de \$742.000.- que está al tope y lo que este Concejo Municipal ha acordado como municipio en el apoyo para cada uno de ustedes en su trabajo es de \$2.700.000.- entonces a dónde está la consecuencia de ese apoyo, porque yo no conozco a otro Alcaldes, yo estuve chequeando las otras comunas y saben qué?, hay algunos que no destinan esos recursos, ustedes tienen celular, tienen notebook, tienen estacionamiento, tienen oficina, no sé yo creo que he sido súper, súper condescendiente, súper clara, este aparte no sé si representa el espíritu que uno también y yo no estoy pidiendo oye apruébenme los proyectos, no!, estoy pidiendo que sea representativo y que hagan su trabajo más allá de fiscalizar, porque a ustedes les encanta sólo fiscalizar lo que quieren fiscalizar con algunos temas, Concejal usted mismo ese informe que envió el último Concejo, temas que son de trabajo de ustedes, pero si no tuvieran ese apoyo, cómo sería el trabajo de ustedes?, entonces yo los invito a tomar conciencia, porque si yo viera las asistencias, el compromiso de cómo funcionan los programas es distinto verlos en un papel, yo creo que a los vecinos y vecinas les encantaría ver la participación y conocer a los Concejales, porque son los mismos de siempre los que participan y los que están en conocimiento de la comunidad, el resto son conocidos en televisión por otras cosas, entonces hagamos conocidos con el trabajo y veamos y evaluemos esta situación porque la verdad si me lo preguntan a mí yo creo que no está merecido este apoyo municipal y si yo les pregunto a los vecinos yo creo que la mayoría responderían lo mismo, Don Gustavo vamos con el primer punto que es la Dieta.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la Dieta de Concejales para el Año 2019, según Artículo 88º, de la Ley 18.695, equivalente a 15,6 UTM mensuales.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Con toda, con toda claridad, con toda claridad, le doy la cara señora y puedo dar testimonio y fe de que mi trabajo, con mi trabajo lo he hecho



durante estos dos años, está registrado mi trabajo y el trabajo de mi equipo, así que no tengo ningún problema en dar la cara y en decirlo, así es que con toda tranquilidad apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Considerando que en los tres periodos de gestión que llevo en Maipú se aprobada este mismo monto, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Tomando en consideración de que según las palabras de la Alcaldesa, ella misma reconoce y bueno como está claro es quien percibe un monto más alto dentro de este Concejo, pero sin embargo y es la persona que menos ha venido a este Concejo Municipal a sesionar, ella nos dice que no vamos a los eventos, pero nosotros si venimos al Concejo, digamos la cara, por lo tanto, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Decirle al Concejal Ponce primero que las arcas municipales están haciendo ese aporte que dije que eran claro \$3.442.000.- destinados a cada uno de los Concejales y esta Alcaldesa \$4.200.000.- son \$700.000.- de diferencia, usted hay comparación con el trabajo de un Alcaldes?, perdón pero es una falta de respeto y se llenan también de mentiras diciendo que tengo sueldos que no corresponden, yo lo aclaro, Maipú es una de las comunas más populosas que tiene más habitantes y soy una de los Alcaldes, de las Alcaldesas que tiene el sueldo más



bajo del país, por la cantidad de población que tiene esta comuna, sin contar el trabajo y el tema territorial y.....

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa, disculpe, pero no puede tergiversar de que ese es un aporte que nosotros percibimos, es un aporte que se hace para que nosotros podamos tener asesores, para aumentar el rol fiscalizador, cosa que parece que a usted le molesta, no le gusta la fiscalización pero así tiene que ser, para eso está el Concejo.

Sra. Presidenta: YO también quería ejemplificar antes de mi votación Don Gustavo, que el gasto anual cierto del aporte a los Concejales equivale a \$400.000.000.- y el programa de la salud anual de Salcobrand \$124.000.000.- ustedes son buenos para hacer esas comparaciones, yo las hago también, yo hago los balances y es más ningún municipio entrega esta cantidad de recursos a sus Concejales, sólo para que fomen conciencia nada más, no conmigo, si yo no soy la perjudicada, son los vecinos y las vecinas, cuando rechazan o cuando aprueban un proyecto, esto no es para mí y apruebo la dieta Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Dieta.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3789:

Aprobar, Dieta de Concejales para el año 2019, según lo señalado en el artículo 88 de la Ley N° 18.695, equivalente a 15,6 UTM mensuales.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Vamos a pasar.



Sr. Secretario Municipal: EL público por favor no debe intervenir, por favor!

3.3.- Medios de Apoyo al Concejo y Concejales, Según Artículo 92 Bis.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al siguiente punto que son los Medios de Apoyo al Concejo y Concejales, según Artículo 92, que equivale cierto a los \$2.700.000.- aquí me quiero detener, porque yo quiero aclarar esto, porque la comunidad no lo sabe, yo pensaba que era menos, habíamos quedado en \$2.200.000.- pero este año fue de \$2.700.000.- y esto no lo hacen todos los municipios, hay municipios que no le entregan apoyo a sus Concejales, yo creo que le consta Concejal cierto?, que le consta que no todos los municipios y que hay municipios que aportan cero pesos a sus Concejales, más allá de la dieta, otros le pueden aportar \$500.000.- \$300.000.- \$800.000.- y sería quizás \$1.000.000.- por ahí el promedio, estamos hablando de un aporte real para ustedes concreto que les permite facilitar su trabajo y ustedes facilitan el trabajo de esta Alcaldesa y de la comunidad?, solo detenerme en esa reflexión, porque hoy día partimos el año con un proyecto que es salud, que obviamente posterga un tema, lo posterga y no me posterga mi salud, posterga la salud de los vecinos y de las vecinas y antes de ver esto hay propuestas, yo también tengo mis propuestas, entonces yo quiero escucharlos a ustedes, porque ha sido, el año que pasó fue bien duro, de trabajo bien arduo, sacamos muchas cosas adelante sin ningún problema, pero si fue desgastante y fue desgastante, entonces este municipio cierto encabezado por la Presidenta del Concejo esta Alcaldesa apoya con \$2.700.000.- a cada uno de ustedes para su trabajo, es que les estoy haciendo una reflexión porque cualquier persona con dos dedos de frente no lo hace, estoy reflexionando junto al Concejo, estos son acuerdos, son acuerdos y son propuestas, yo solo quiero escuchar si antes de pasar con la propuesta de esto, quiero escuchar alguna de los Concejales.

Sr. Alejandro Almeyda: Alcaldesa, la verdad es que primero yo recojo el llamado a reflexión y primero recojo el llamado a reflexión como lo he dicho varias veces acá tratando de recuperar un poco el aire de diálogo en este Concejo, yo la verdad que acabo y usted estaba mencionando los proyectos que se rechazaron, si bien nosotros hemos tenido diferencias, usted sabe muy bien que desde mi parte yo siempre he aprobado los proyectos emblemáticos de Fuerza de Mujer en adelante y nombro fuerza de mujer porque yo creo que fue el primer icono en su gestión y en su sello que se aprobó y yo recuerdo muy bien que a mí me tocó dar una defensa en el debate para la aprobación de la creación de ese nuevo Departamento en ese entonces, y si bien ahora tenemos que llamar y tenemos que ver los medios de asistencia a los Concejales yo quiero hacer un poquito de reflexión sobre esa materia, hubo una modificación a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades hace algunos años, donde se instauró esta capacidad que tienen las administraciones municipales de entregar estos medios de recursos, que de hecho después fue rebatida porque en Contraloría fue bastante el diálogo que estos medios de recursos también podían ser personal,



nosotros en Maipú, usted misma lo dijo tenemos una gran población, en mi caso particular con los recursos que usted señala yo tengo dos personas contratadas, dos personas que son Miguel y Sebastián, con nombres y apellidos, que llegan a las 08.30 horas de la mañana y se van muchas veces después de las 8, 9 y 10 de la noche, personas que yo cuando estoy llamando y les pido algún tipo de gestión generalmente están atendiendo personas, vecinos que van a mi oficina de Concejalía por diferentes materias sociales, porque son las mismas personas que me contactan a mí para pedirme apoyo y yo que personalmente voy gestionando cada uno de sus casos, cosa que es fácil de visualizar porque yo en mi oficina es tal la cantidad de gente que me va a ver que yo tuve que habilitar un software de gestión para verificar en los tiempos que me quedan de que cada vecino esté debidamente acompañado, porque en mi oficina no se atiende gente, se le acompaña ese es el primer concepto que yo instauré hace 6 años, porque cuando viene un vecino a verme a mí a la oficina, probablemente nosotros veamos una cantidad importante de casos sociales muy similares, pero para ese vecino es el problema que tenemos que solucionarle, sin los medios de apoyo que yo los agradezco y comparto plenamente sus palabras de que efectivamente no todos los Alcaldes, Alcaldesas entregan estos recursos, para mí la verdad es que sería imposible llegar a la cantidad de vecinos en que prestamos ayuda social, sería imposible, no quiero irme más atrás, quiero irme tan solamente a estas semanas que a través de una fundación y con colaboración de la Junaeb con mi equipo presente, porque la verdad es que yo no pude ir a esa reunión, fueron los dos chiquillos que yo le mencionaba que eran Miguel y Sebastián, pudimos conseguir 160 cupos para vacaciones en Pícarquín que van a ir directamente en beneficio a 160 familias de la comuna, con costo 0, ese son el tipo de gestiones, efectivamente, probablemente aquí la palabra que más se ha utilizado durante el año es la fiscalización, pero el rol del Concejal no está solamente en la fiscalización, está en el terreno, está en el apoyo social, está en la planificación, en la inspección de las políticas públicas, mire que más importante este año probablemente tengamos los grandes desafíos que tenemos que pensar qué vamos hacer con las zonas de libre altura de la comuna y eso efectivamente conlleva un trabajo de comisión y las comisiones que tienen que estar previamente planificadas, yo comparto que la cifra es efectivamente un monto alto y es un monto alto, es así, decir cualquier otra cosa sería mentirnos a nosotros mismos y peor mentirles a los vecinos, pero también digámoslo y en el caso que tengo que defender del que estoy haciendo locución, esos recursos son bien utilizados y son recursos que van directamente en beneficio de los vecinos por el trabajo social, por el trabajo de planificación y por lo que podemos llevar a nuestros vecinos, mire Alcaldesa usted nombraba los \$700.000.- de dieta, que algunos se lo pueden tomar como sueldo, en mi caso particular yo gaste \$1.100.000.- en recursos que fueron directamente hacia los vecinos, eso fue entre premios de Bingo, apoyo a las actividades de navidad y otros que me pidieron los vecinos, para mí la dieta no es sueldo, que son los \$700.000.- que



acabamos de aprobar y los apoyos de la Concejalía Alcaldesa van en directo beneficio de la comunidad, muchas gracias y los agradezco.

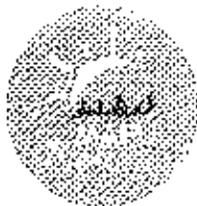
Sra. Presidenta: Gracias Concejal, Concejal antes de dar la palabra al Concejal Ramos, yo quiero hablar también de los rechazos, de presupuesto, de las incomodidades y que insisto, no son para incomodarme a mí, porque yo represento a gran parte de la comunidad y no a gran parte o todos los vecinos, una cosa son las votaciones y otra cosa es el rol que uno tiene integrador para esto, nuestro municipio tiene 3 modificaciones presupuestarias o cambios de presupuestos, los otros municipios tienen 15, 20 y en esas tres instancias ustedes las rechazan, cuál o sea cuál es el real sentido de votación social, a eso voy, me queda claro Concejal que usted me explicó, me dice que realiza una parte social porque hay unos que netamente se enfocan en otra área, cada uno es dueño de tomar el área que quiera, pero yo creo que un municipio es sinónimo y se los digo siempre a todos, los que trabajamos en municipios es por vocación o sino trabajaríamos en una empresa no?, cierto?, esa es la gran diferencia, Concejal Ramos:

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, sí yo quiero partir reconociendo la voluntad de esta Administración de suministrarnos los medios de apoyo necesarios para realizar un buen trabajo y esto porque lo digo, porque en el año 2016 fue Presidente de los Concejales de Chile y ahí bueno tomo las palabras del Concejal Almendares en cuanto a esa pelea que se dio, porque en muchos municipios los Alcaldes no estaban dándoles los medios de apoyo necesarios a los Concejales para hacer su trabajo, es más muchas veces les suministraban secretarías o asesores y la Contraloría lo objetaba, desde ahí nosotros hicimos una iniciativa en el parlamento, se logró modificar la ley y se sostuvo dentro de la ley misma que los municipios en este caso podrán apoyar a los Concejales con medios de apoyo de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria y es en ese sentido que si bien puede parecer abultada la asignación que se entrega a los Concejales y Concejalas acá en la comuna de Maipú, siempre hay que verlo también en el contexto de un presupuesto municipal que bordea los \$120.000.000.000.- con una población cercana a los 560.000 habitantes, por lo tanto, a mí no me parece desmedido, acá cada uno sabrá cuál es el trabajo que hace o no, cada uno sabrá cuál es la asistencia que tiene a las sesiones de Concejo, a las comisiones, a las actividades municipales o al trabajo en terreno, la gente que me ubica sabe muy bien cuál es el rendimiento que tenemos nosotros, yo no voy a explicar acá lo que hago y lo que no hago, pero si me parece justo que en este caso nosotros como miembros de este cuerpo colegiado tengamos la posibilidad de contratar personal, algunos tendrán 2, 3, en mi caso yo tengo 4, pero es también producto del trabajo que realizamos en lo personal tengo dos comisiones, la gente lo sabe, sesionamos por lo general una vez al mes, tanto en Smapa como en Educación y comparándolo también con la estructura que tiene este municipio que son de aproximadamente 3.500 funcionarios que están a disposición en este caso de la Alcaldesa como Jefa Superior del Servicio no me parece desmedido que nosotros tengamos la



posibilidad de contratar 1 o 2, 3 o 4 personas en comparación con las posibilidades que tiene la Alcaldesa de hacer gestión, por lo tanto, yo sin duda quiero reconocer la voluntad Alcaldesa, su posición cierto de entregarnos buenas condiciones de trabajo, reconocer, porque conozco la realidad de las comunas en Chile que no todos los municipios le dan estas condiciones a sus Concejales, pero también entenderlo dentro del contexto local que yo creo que es de mucha justicia, que si tengamos estas condiciones, eso Alcaldesa, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Ya, Concejal Ramos, bueno a uno igual como lo hizo sinceramente el Concejal Almendares, yo quiero a veces es bueno ser humilde y agradecer, porque yo estoy diciendo efectivamente y así es, este es un gesto, es una decisión que es voluntad y cuando usted dice claro la Alcaldesa tiene toda la disposición de Jefa, porque yo fui elegida Alcaldesa Concejal y yo le iba hacer la diferencia porque hablando de población y todo, claro las arcas municipales liberan \$3.442.000.- para cada uno de ustedes y para mí \$4.200.000.- con una diferencia de \$758.000.- entonces cuál es la diferencia real también, a lo que voy yo, yo no les estoy exigiendo a ustedes esto es un sistema, pero también es súper fácil twittear, escribir cosas que ganó casi \$8.000.000.- que ganó esto, no es la realidad, entonces a la hora de transparentar que también muchos vecinos no saben el apoyo que reciben cada uno de ustedes, es importante que ustedes también lo valoren, porque la verdad que yo he tenido más malos ratos para trabajar por la comunidad y ustedes con el trabajo en modificaciones, en presupuestos, ahora mismo empezando el año postergando la salud, entonces cuál es el real compromiso también de trabajar en pos de ello, porque si bien hay un rol fiscalizador, el rol es fiscalizador pero no de ataque, porque lo infundado es infundado, la realidad es una, buscarle la quinta pata al gato para no votar una simple, un simple convenio de \$8.000.000.- mensuales para una población completa de habitantes de 525.000 habitantes, entonces no sé y créanme cuando el Concejal Delgadillo dice que tiene una responsabilidad muy importante, imagínense la mía, es una responsabilidad mayor y pública, porque a mí me encantaría que ustedes estuvieran un día en mis zapatos para saber lo que se vive, lo que se siente cuando se calumnia, cuando se miente y se hace de mala intención, entonces yo quiero porque a ustedes también les ha complicado en algunos momentos cuando se dicen cosas que no son, cuando los tratan de alguna cosa, imagínense la magnitud, el impacto, pero a mí lo que me tiene acá es la comunidad, es el cariño, es el respeto, el trabajo y lo voy a seguir haciendo, pero acá esto es un Concejo, entonces cuál es el acuerdo para este 2019, cuál, hay propuestas?, ustedes también están proponiendo ahí que necesitan más incluso para poder pagar otro funcionario, pero cuál es la puesta también del Concejo?, porque no lo entiendo, porque partimos el año absteniéndose y postergando una votación que era muy sencilla, muy sencilla y es el primer Concejo del año, imagínense lo que viene, yo ya me imagino, yo puedo entender que a veces faltan alguna información, un detalle, esto está súper claro, es así de simple, entonces cuál es la idea de este año, de este Concejo, contribuir a la comunidad o entrapar aquellos proyectos que



ellos también se ven perjudicados muchas veces, porque yo les insisto, pueden decir lo que quieran, pero a mí no me va afectar les afecta a los vecinos, nadie más, ellos se ven postergados, ellos se ven sin sus programas, sin sus remedios, sin sus necesidades cubiertas, yo se los vuelvo a decir a mí me pueden decir, yo ya vengo de vuelta en ese sentido, pero quiero ese real compromiso con la comunidad, porque de verdad si me comprometo a esto a mantenerlo, no fue un buen año el año pasado y por eso estoy pidiendo que cada uno haga un autoanálisis, u no sé una auto crítica, o una postura frente a lo que viene este año, imagínense que vienen muchas primeras piedras vamos a tener, el mercado ya se van a cambiar al provisorio, viene el nuevo mercado, está el SPA del Adulto Mayor, el Centro de Rehabilitación el primero de nuestra comuna, vienen muchas obras, viene mucho fierro y cemento, mucha obra concreta y que todo se gestó ahí de a poquito, de a poquito, pero qué pasa con el resto de las cosas que no son tangibles que son como los temas que estamos hablando la salud, son preguntas, si ustedes se hubieran sentado acá también yo creo que se reevaluarían esto, se replantearían esta situación, yo creo que sí, ustedes pónganse en el lugar del Alcalde sentado, miren en este Concejo se ha portado excelente, porque ha contribuido a la comunidad de manera, pucha no ha interrumpido procesos, ha hecho su trabajo fiscalizador bien, no ha mentido, no sé, ha participado en las actividades, se ha involucrado, vamos, pero a mí yo me detengo, me detengo porque quiero saber cuál es el real compromiso que tienen ustedes para este año, con la comunidad, no conmigo, adelante.

Sra. Karen Garrido: Bueno al igual que el Concejal Almeridores, de partida agradecer lo que se nos ha entregado, por lo menos porque desde la concejalia, desde mi concejalia por lo menos hemos tratado de estar siempre presentes, he faltado solamente a un Concejo Comunal, he faltado solamente a un Consejo de Seguridad Pública, en las comisiones se me hacen más difícil sobre todo cuando las ponen a las 4 de la tarde, entonces ahí he tenido algunas dificultades, pero he tratado de estar presente en todo lo que concierne, tanto en actividades municipales, como también en actividades propiamente tal como los Concejos y las comisiones, por otra parte Alcaldesa decir que por lo menos desde mi equipo así como el Concejal dice que se consiguió el tema yo también ahí he estado, trabajando con el tema de la Rodelindo que prontamente va inaugurar en la comuna de Maipú para 100 niños de nuestros grupos vulnerables de la Villa San Luis, estamos haciendo ahí todo el trabajo, llenando las fichas, trabajando en conjunto, de verdad a mí por ejemplo ha habido muchas oportunidades que los rechazos por ejemplo a los mismos presupuestos que usted mencionaba, en alguna ocasión también se cuestionó el medico a domicilio en donde vemos que los vecinos han estado felices con el tema del médico a domicilio, han sido los primeros en enfocar el tema de que el médico a domicilio les ha servido, agradezco también y ojalá se amplíe a las familias, porque de verdad es un tremendo beneficio para la comunidad, de hecho Alcaldesa con decirte que el Alcalde de Calama a mí me contactó diciéndome que para él usted la ha visto



como un ejemplo, le encantaría tener una audiencia con usted para poder hablar, porque le parece admirable el que hoy día hayan médicos a domicilio, haya un convenio que fue aplaudido públicamente por nuestros vecinos, haya una clínica veterinaria gratuita, que se abra un SPA del Adulto Mayor, entonces hay muchas cosas que por ejemplo a mí me llaman la atención, porque hoy día la pata ya se cae con fiesta o con lo que quieran se ve, los vecinos disfrutan de los recursos de la comuna de Maipú, por eso yo no he rechazado ninguna modificación presupuestaria y a diferencia de muchos yo puedo decir que jamás he apoyado a un Alcalde o a un candidato a Alcalde que se encuentra en calidad de imputado y creo que aquí se le ha dado más énfasis, más énfasis en hablar del kiki challenge, de esto, pero jamás ha salido en la tele que el caballero tuvo que estar declarando hace unos pocos meses atrás allá y aquí varios se sacaron la foto con él.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, hay alguna, Concejal Delgadillo y luego Concejal Donoso.

Sr. Pedro Delgadillo: Alcaldesa, bueno ya que usted nos pide reflexión, nos pide resumen de algún modo también de lo que ha sido nuestro trabajo, si es que lo merecemos o no lo merecemos, primero aclarar que el único recurso económico que yo recibo por parte de lo que faculta la ley y se aprueba acá en Concejo son efectivamente \$740.000.- mensuales, ese es el único recurso material que yo recibo, que llega a mis manos, que llega a mis manos ya, eso es lo primero, lo segundo todo lo que es aporte lo administra justamente la Administración, Departamento de Finanzas en aprueba la contratación del personal que nosotros proponemos, todos los Concejales tienen y secretariado, etc., ese recurso nunca pasa por las manos mías personales y ningún colega acá presente, ninguno, ese recurso lo administra directamente la Tesorería Municipal y es quien paga a los asesores el recurso que aquí ha estado en cuestionamiento, por lo tanto, no es que se entregue directamente a nosotros y podamos usar ese recurso nosotros en beneficio personal, no es así, de hecho yo durante estos 2 años propuse el contrato de una persona y la Administración me dijo no y no pude contratarla, porque puede ser, porque el contrato no es mío, es el contrato de la Administración, segunda cosa importante, quiero hacer una aclaración aquí importante y bueno también destacar así como lo hace mi colega Alejandro a quien respeto mucho y agradezco a él y a su equipo muchas veces el tema del apoyo y respaldo, porque yo soy nuevo en esto, soy ignorante en muchas materias, sí yo lo he dicho siempre soy ignorante en muchas materias en lo que no soy ignorante en mi compromiso con la ciudadanía y con la gente, tengo solamente que decir algunos argumentos, un 89% de asistencia a comisiones, certificado por la Secretaría Municipal, un 80% de asistencia a los Concejos, tengo 6 comisiones de deporte la cual presido de este año, 6 comisiones y tengo la experiencia de haber trabajado en la Villa el Descanso, Pasaje Isaías, Pasaje El Abrazo, Villa la Esperanza, Villa Valle la Esperanza, Santa María Patrona de Chile, Villa Margarita 3, Barrio Pehuén, Barrio lo Errázuriz, sector el Conquistador, Vecinos Nueva Antumalal, sector Estrella Polar,



Comité de Seguridad el Descanso, Barrio el Descanso Longitudinal, Villa Las Industrias, Barrio Las Rosas, Villa Aysén, Villa Pehuén, Junta de Vecinos las Tres Villas, Comité de Adelanto el Amanecer, lo Errázuriz, Junta de Vecinos, solo por nombrar algunos de los trabajos que hemos hecho de seguridad con la ciudadanía, están simple como que la gente nos ha contactado y nos ha pedido estos trabajos de seguridad con Carabineros, con Policía de investigaciones y con Maipú Seguro, hemos usado bien los recursos municipales, la Oficina de Maipú Seguro siempre ha estado presente con sus territoriales, en esas actividades, levantamos, levantamos este año nuevamente la Unión Comunal de la Discapacidad, he sido el único Concejal en años creo yo, en muchos años que ha hecho capaz de sacar a los niños con discapacidad a la naturaleza, a hacer tracking inclusivo, mi compromiso es con ellos, así que si hay que dar testimonio yo no tengo ningún problema en darlo públicamente aquí y en decirlo con propiedad, porque así ha sido mi trabajo durante todo el año, nada más.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Delgadillo, yo esperaba escuchar un poco de humildad porque estamos hablando de apoyo para los Concejales, todo lo que usted ha hecho, lo ha hecho con recursos municipales Concejal se lo recuerdo, los recursos de todos, yo creo que ese es el espíritu que hay que cambiar en este 2019 Concejal, la soberbia no lleva a nada, yo estoy esperando un poco de humildad como lo hizo el Concejal Almendares.

Sr. Pedro Delgadillo: No es soberbia Alcaldesa, es simplemente hacemos pie de dar cuenta, nos pide dar cuenta de nuestro trabajo, es lo que estamos haciendo, estamos dando cuenta de lo que nosotros estamos haciendo, usted tiene un asesor personal que gana alrededor de casi \$5.000.000.-

Sra. Presidenta: No le estoy pidiendo dar cuenta, le estoy pidiendo un poco de humildad, de reconocer el apoyo que reciben, no tengo asesores tengo un equipo de trabajo y lo puedo decir mi equipo, tengo profesionales nadie me asesora gracias a Dios la intuición de mujer es la que me lleva, nada más y se los digo de corazón tengo excelente profesionales pero las decisiones de verdad y me lanzó y decidió y me lanzó a la piscina como han sido muchos de los programas que nos hemos lanzado juntos con el equipo, pero en ese sentido la humildad hace bien, hace bien y creo que lo que más hace falta a algunas personas en este Concejo es la humildad, creo que el Concejal Almendares, la Concejala Garrido hablado desde lo que hacen hasta el sentimiento con su trabajo, con su rol, porque esto no es puro número, estamos hablando de números ahora pero se traducen en otra cosa, entonces usted pone acento de todos, de todos, le estoy diciendo de todos, entonces está a la defensiva Concejal y estamos en año nuevo, estamos recién partiendo, entonces las energías debieron ser otras y eso es lo que a mí me preocupa, porque las energías a mí me resbalan, si son las cosas que van a pasar después, cuál es el compromiso que este Concejo toma hoy día, eso es lo que quiero saber, no lo que han hecho todo este año, porque a mí me consta y se lo



bueno y sé lo malo, yo quiero saber qué compromiso hay nada más, porque estamos evaluando el apoyo municipal con lo que ustedes están solicitando para poder continuar con el trabajo de cada uno de ustedes a diferencia de otros municipios que es lo que comparé que no sacan de sus arcas municipales recursos para apoyar a sus Concejales y aquí no se valora y lo que escucho muchas veces son palabras de soberbia en vez de gratitud, eso es nada más.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, yo creo que sumarse a las palabras de los Concejales evidentemente es necesario, desde lo que ha hecho Alejandro y lo que ha dicho Pedro, yo creo Presidenta que efectivamente y en el rol que a mí me corresponde y en el rol que he hecho durante estos dos años de su gestión, efectivamente he apoyado todos sus programas, Fuerza de Mujer, Pajonal, venta de terreno, Doctor a Domicilio, Transacciones Judiciales, el Spa del Adulto Mayor y también el de la discapacidad que son los emblemáticos, además Presidenta efectivamente como lo señalaba la Señorita Karen, la Concejala no todos los que estamos aquí sentados en esta mesa nos sacamos una foto con el anterior Alcalde, yo en la particular en la campaña yo no me saqué ninguna foto de campaña, no! De campaña no he tenido nunca Presidenta, yo soy militante de un partido disciplinado, pero tal vez en el público si hay alguien que se sacó una foto de campaña también de candidata, pero buena, pero bueno Presidenta yo creo que efectivamente se le agradece, se le agradece efectivamente la intencionalidad de cooperar con estos Concejales y como bien lo decía el Concejal Delgadillo nosotros efectivamente a lo que dispone la ley y usted bien lo señaló son \$700.000.- y eso es, lo que se agrega en esos \$2.700.000.- es para funcionarios los cuales muchos conocen, yo lamento que algunos amigos adultos mayores que estaban presentes se fueron y algunos que están presentes están molestos con uno Presidenta porque no apoyó ni siquiera rechazó la tarjeta de beneficios Presidenta, sino Presidenta sabe por qué, yo le vuelvo a insistir el tema es la voluntad de los equipos de no entregar la información no hubiésemos llegado a este tema, pero bueno le digo Presidenta sabe por qué?, porque yo creo que le he dado una batería de proyectos que son emblemáticos para usted y yo los he apoyado todos y eso tampoco no significa que el hecho de apoyar todos los proyectos suyos signifique que yo tenga el derecho más que otros de tener ese aporte municipal, entonces yo creo Presidenta que efectivamente la voluntad se construye, yo creo que la voluntad y la confianza se construye, yo creo que se lo vuelvo a repetir, yo no tengo ningún problema con usted Presidenta en lo personal ni en lo político, se lo deja clara.

Sra. Presidenta: Entonces Concejal porque sale en televisión cada cierto tiempo hablando cosas que nunca me ha dicho a la cara, es que transparentemos, estamos en un nuevo año.

Sr. Abraham Donoso: Por eso le digo Presidenta, Presidenta, los casos que usted se remite fueron casos públicos y ya hace mucho tiempo usted no me ha visto en



televisión y lo otro, jamás, jamás le puedo decir a la señora Vittori si se puede silenciar por favor, le quiero decir señora Presidenta, señora Presidenta que jamás en mi Facebook o en mis redes sociales, en mis redes sociales he hablado mal de usted, de su gestión o de su persona, jamás y eso está muchas de ustedes son amigos en Facebook y yo no tengo nada en contra suya, pero yo creo Presidenta no tengo, no uso Instagram, así que estamos bastante equivocados, así que yo creo Presidenta que se agradece, creo que efectivamente hay un punto de inflexión a partir de esta sesión, hay un punto de inflexión de la mirada que efectivamente es de todos los Concejales, porque yo creo que también habla bien de usted Presidenta, de que tampoco podría discriminar entre quien apoya y quien no apoya, que podría discriminar entre los que son más cercanos a usted ideológicamente o no cercanos, ni siquiera yo sé que es independiente Presidenta, lo digo solo a modo de generalizar, pero yo creo Presidenta, si yo creo que hay un momento de inflexión, yo creo que como usted lo señala somos todos adultos, llegaremos a nuestras oficinas, también miraremos a nuestros funcionarios que dependen en cierta forma de usted la continuidad, entonces yo creo que también eso Presidenta y más yo creo que todos hacemos nuestro trabajo Presidenta, todos, los que viven en la comuna y los que no viven en la comuna, porque si la recorremos, los vecinos si nos conocen, a lo mejor alguno de los presentes no nos conocen, pero Maipú son 700.000 mil habitantes, entonces yo creo que como usted hay gente que aprueba su gestión Presidenta, también la rechaza y también nos pasa a nosotros Presidenta, a nosotros nos rechazan y nos aprueban, entonces yo creo que Presidenta que el hecho de hoy día del punto de inflexión yo creo que es y la invito al diálogo, pero un diálogo de verdad Presidenta en el sentido que sea una invitación sana Presidenta, yo he guardado mucho respeto con algunas cosas que se ha señalado en este Concejo por todos, no entro mucho en el debate, pero yo creo que Presidenta yo acepto el llamado a la reflexión, acepté a trabajar y yo como le digo Presidenta hemos tenido no la voluntad, la obligación de venir, yo cuando me he ausentado también he hablado con su Administradora Municipal, no es antojadizo, uno tiene el compromiso y como usted bien lo dice Presidenta, cualquiera de nosotros Presidenta acá que estamos sentados, que todos mantenemos un título profesional podríamos estar en la empresa privada, ganando mucho más dinero, pero yo creo que todos tenemos votación de servicio.

Sra. Presidenta: Pero si también tienen un trabajo paralelo a eso voy, si tampoco yo pero aclaremos también, ustedes tienen un trabajo paralelo a este, entonces seamos transparentes, porque es fácil, exacto, exacto, exacto, yo no sé si hay más palabras para poder tomar la votación y ver la propuesta, a mí me interesa saber el compromiso, porque si hay un compromiso, sobre todo con el tema de la salud que ha sido tan cuestionado, porque el tema de la salud es una innovación, no todas las comunas lo tienen, somos de verdad referentes para muchos municipios, me han solicitado información de muchos municipios con el tema médico a domicilio, con el tema de los convenios, porque médicos a domicilio de verdad que no se compara con otras comunas son otros programas, hay otras comunas



que tienen un médico pero efectivamente son pequeños programas, no son con la inversión ni para todos, son asistencia para personas que lo necesitan con registro, esto es otra cosa, entonces sintámonos orgullosos de un programa, cada uno de nosotros de invertir recursos en algo que realmente la comunidad lo agradece y lo representa.

Sr. Abraham Donoso: Sólo Presidenta, yo creo que uno si efectivamente está en la disposición del diálogo, yo lo conversaba con la Administradora Municipal particularmente por el mismo médico a domicilio, porque efectivamente uno habla con los vecinos y dice atendieron a mi pareja el cual tiene 30 años, entonces yo también hablé con la Administradora en su momento en una comisión y le dije que efectivamente había que modificar y había que hacerlo con toda edad no había que tener rango de edad, entonces...

Sra. Presidenta: Eso está propuesto, yo lo he anunciado, es que si ustedes asistieran a los eventos, yo lo anuncié en la cuenta pública.

Sr. Abraham Donoso: Pero la licitación...

Sra. Presidenta: Dije médicos a domicilio se ampliara para toda la familia, eso y bravo!, está registrado, esa es la desconexión Concejal porque usted está haciendo una propuesta que ya está.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, no, no, no, yo le hablo Presidenta que eso es la licitación, que tenía sus topes de edad y efectivamente ahora viene y se abre y a eso me refiero.

Sra. Presidenta: Exacto, se abre, no y de hecho están las nuevas bases para que ustedes también las puedan revisar con tiempo, Don Horacio.

Sr. Horacio Saavedra: Es cortito como dice Don Herman, para agradecer el apoyo municipal y suya de apoyarnos a poder hacer nuestro trabajo, la verdad es que como dicen los Colegas la dieta nuestra es de \$700.000.- que a mí se me van entre regalos, entre Bingos, entre transporte, me carga ser auto referente, pero yo no vivo de esto, yo sigo trabajando en lo mío, gracias a Dios con el cariño de toda la gente, pero es imprescindible el apoyo de la Alcaldía para contratar al personal que necesitamos, yo tengo 3 personas contratadas que son mi Asesores, mis Secretarías las que me ayudan, de hecho el año pasado tuve 170 audiencias con vecinos y mis mejores audiencias son en el malón del adulto mayor, porque es un compromiso que yo tengo con mis adultos que yo sé que me eligieron y lo que ellos más agradecen es que uno los escuche y los vea, pero necesitamos y agradezco el apoyo para poder contratar a nuestros ayudantes, secretarías y asesores y me cuesta entender el rechazo a veces de cosas tan importantes como esto que no se rechazó, pero se han abstenido de aprobar un convenio que eran 4 hojas, o sea



las lees en 10 minutos, cuántas horas tienen que tener para leerlo cuántas veces y analizarlo tanto, o sea son recursos tan para mí mínimos, la idea es ser positivo y no rechazar por rechazar, porque con esos argumentos de que nos llegó a última hora, que llegó ayer, para mí no es válido, entonces me encontrado aquí con gente que tiene mucha facilidad de palabra y hablan y hablan y se dan vuelta y la verdad es que no, a mí no me convencen, yo no soy político, la gente me conoce soy transparente, soy tal cual y quiero seguir estando con los adultos mayores y apoyándola en todas las iniciativas y felicitar a la Alcaldesa por su gestión y agradecer una vez más la ayuda y el apoyo que nos da, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Don Horacio, alguna otra palabra, buena esperando, yo la verdad que me tenía que sincerar, yo soy lo que ven, soy de una línea no más no ando con reveses por la vida y yo creo que por eso también la misma gente, los vecinos, las vecinas me conocen independiente de tener este rol de Alcaldesa hace muchos años soy súper consecuente, lamentablemente ser consecuente en la vida también trae problemas, pero una tranquilidad única a la hora de tomar decisiones, yo espero que este año de verdad este Concejo sea un aporte para nuestra comunidad, esperando el apoyo para temas importantes, yo entiendo el rol que cada uno pueda tener fiscalizador, personal, político, pero lo importante es sacar adelante aquellos proyectos que ya están funcionando, que son un real aporte para la comunidad y que con temas tan delicados como la salud no podemos esperar, yo les pido la comprensión y les voy a otorgar este apoyo, pero espero que el día de mañana ustedes nunca se olviden del apoyo que da este municipio y esta Alcaldesa al Concejo Municipal, Don Gustavo entonces va a proceder a la lectura del punto.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar el Apoyo Financiero al Concejo y Concejales, Equivalente a 55,9 UTM Mensuales más Reajuste del Sector Público de 3,5%.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Agradeciendo a la Alcaldesa apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantaja.

Sr. Erto Pantaja: Agradeciendo el aporte del municipio para el buen desarrollo de nuestras oficinas y el trabajo por la comunidad, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Agradeciendo a la Alcaldesa y también agradeciendo a los vecinos, porque también aquí hay fondos que son destinados para los vecinos, así que agradecerles a ustedes también, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Esperando que este 2019 sea muy provechoso, sobre todo en las decisiones de cada uno para nuestra comunidad, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba entonces el aporte.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3790:

Aprobar, el Apoyo Financiero al Concejo y Concejales, equivalente a 55,9.- UTM, más el 3,5% de reajuste de sueldo del sector público.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER	X		



ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

3.4.- Participación de Concejales en Escuela de Capacitación Municipal, verano 2019 "Municipio, Ciudadanía y Desarrollo Local".

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al siguiente punto el número 4, que es la Participación de Concejales en la Escuela de Capacitación Municipal Verano 2019, "Municipios, Ciudadanía y Desarrollo Local", expone Don Gustavo y esto es otra cosa que ustedes tienen, todos los inviernos y los veranos, con aporte municipal.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la Participación de los Concejales en las Escuelas de Capacitación Municipal Verano 2019, consistente en "Municipios, Ciudadanía y Desarrollo Local", que impartirá la Asociación Chilena de Municipalidades, entre el 21 al 25 de enero, en la Ciudades de Arica, Puerto Varas, Ancud, Puerto Natales y Santiago.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo y son todas de la Asociación Chilena de Municipalidades, cierto?

Sr. Secretario Municipal: Todas de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo aunque yo no viajo, ya no quiero más viajes.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.



Sr. Ertó Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Teniendo en consideración que son de la Asociación Chilena de Municipalidades, lo cual se puede constatar y corroborar que son capacitaciones serias, que se cumplen, están certificadas, más que también por acuerdo de Concejo nosotros no accedemos a tomar capacitaciones fuera de Chile, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la participación.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3791:

Aprobar, la Participación de los Concejales en las Escuelas de Capacitación Municipal Verano 2019 "Municipios, Ciudadanía y Desarrollo Local" que impartirá la Asociación Chilena de Municipalidades, entre el 21 al 25 de enero 2019, en las ciudades de Arica, Puerto Varas, Ancud, Puerto Natales y Santiago.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		



GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	9		

3.5.- Fijar Fecha y Hora de Realización de Sesiones de Concejo.

Sra. Presidenta: Ya, ahora pasamos al siguiente punto que es fijar la fecha y hora de la realización de las sesiones de Concejo, yo tenía una propuesta, si serían los días jueves a las 11.00 horas de la mañana, jueves a las 11.00 horas, 10.30, es que ustedes igual llegan tarde por eso lo digo, si nos atrasamos, es que nos atrasamos siempre, pero si es verdad, si o no Don Gustavo 20 minutos calculando, 10.30 horas, en serio Concejala que aplicada, muy bien, entonces voy a venir menos para que lleguen todos a la hora.

Sr. Alejandro Almendares: Presidenta, si me permite, por favor, lo que pasa es que yo ahí comparto el tema que a veces los Concejos no parten a la hora, el mismo reglamento señala y señala que hay una hora de citación al Concejo y que ese es el primer llamado y después si pasan 15 minutos el Concejo simplemente no hay quorum, lamentablemente o sea lo ideal es que haya quorum siempre, pero yo creo que también es importante porque de hecho y una reflexión para todos, o sea hay que llegar a la hora siempre, de hecho yo frato de llegar cuando me ha tocado a mí presidir je pedido que se ponga la página de la hora oficial.cj que es de la Armada y si transcurre los 15 minutos simplemente no hay quorum, ahora yo particularmente no tengo ningún problema el día jueves, ahora si el tema es que si bien el mismo reglamento fija que el Concejo debería durar dos horas generalmente se dilata más o sea yo la verdad solicitaría fuese más temprano, o sea 09.15 horas, 09.30 horas.

Sra. Presidenta: Yo estoy proponiendo más tarde porque es una propuesta mía, obviamente por los tiempos también, yo tengo una agenda siempre complicada, entonces este horario flexibiliza, ya sea 10.30 u 11.00 horas, porque yo también tengo mi reunión previa con el equipo, la tengo el día antes, la tengo el día en la mañana, entonces también acorde a una realidad también personal que se las planteo a ustedes, pero no sé Concejal.

Sr. Erto Pantoja: Presidenta, acorde, estoy de acuerdo el día jueves también y acorde con lo que dice el Concejal Almendares el ideal es que fuera o sea como uno tiene otros trabajos también que fuera de una jornada, como en el momento se extiende harto si empezamos a las 10.30 nuevamente pasamos a la jornada de la tarde y puede ser inoficioso, puede ser a las 10.00 horas.



Sra. Presidenta: Puede ser los jueves a las 10.00 horas, ya, entonces hacemos una votación a mano alzada, votemos, entonces Don Gustavo, los tres primeros jueves o los últimos jueves de cada mes?, los tres primeros jueves, adelante Concejal.

Sra. Marcela Silva: Presidenta disculpe, estaba conversando con Karen cuando se planteó este tema y me gustaría consultar cuál es el fundamento para el cambio, porque no lo escuché.

Sra. Presidenta: Porque todos los años se plantea y como punto, es una opción válida, legal.

Sra. Marcela Silva: Porque no se mantienen los miércoles?

Sra. Presidenta: Porque estamos haciendo una modificación, porque la verdad es terminando casi la semana y además si son los últimos de cada mes también nos permite el tema de los proyectos, hay una razón también de las dos situaciones, terminando la semana porque está todo más avanzado y también por los tres últimos y no los tres primeros, porque tiene que ver con la programación y los proyectos y la planificación, tiene más sentido y nos ha pasado este año, porque estamos para presentar y tenemos la tabla y efectivamente eso nos permite desarrollarlo mejor y es una opción esta se plantea todos los años el primer Concejo es normativa, exacto, quedamos en los tres primeros o los tres últimos jueves a las 10.00 horas?, votemos uno a uno el planteamiento, tres primeros o tres últimos?, bueno dejamos los tres primeros entonces, tres primeros, jueves 10.00 horas, ya Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar el cambio de fecha y hora, para realizar los Concejos del Año 2019, los días jueves, los tres primeros jueves de cada mes, a las 10.00 horas.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantaja.

Sr. Erto Pantaja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Considerando que el año pasado también manifesté que no podía los miércoles. Igual se votó el día miércoles, en esta oportunidad también tengo problemas los jueves, pero aludiendo a las palabras de la Alcaldesa y como gesto de humildad voy hacer todos los esfuerzos posibles para poder asistir los días jueves a los Concejos.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: También tomando en consideración los argumentos expuestos por la Alcaldesa para poder llevar mejor el Concejo, dadas las condiciones que se han analizado, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Aprueba.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Ya, antes de aprobar, bueno aclaro que este fija la fecha hoy día, esto está de acuerdo al artículo 84° a la Ley Orgánica de Municipalidades, en el punto 18.695, la respuesta era del porque lo planteamos hoy día y lo reanudamos, ya, eso pertenece a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el cambio entonces.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3792:

Aprobar, las fechas y hora para la realización de las sesiones del Concejo Municipal para el año 2019. Los 3 primeros jueves del mes, en horario de 10:00 horas.



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Abraham Donoso: Una solicitud para que también quede en Acta, le solicitaría al Secretario Municipal poder certificar para poder llevar la documentación al trabajo, porque solicitan el cambio, yo tengo los días miércoles, entonces a mí me van a solicitar el cambio de horario en mi trabajo, entonces solicitar un certificado con respecto a la votación.

Sra. Presidenta: Se procede entonces con el certificado, bueno Don Herman presentó licencia, está con una bronquitis Don Herman, así que esperamos que se recupere pronto.

Sr. Alejandro Almendares: En la misma línea solicitaría que el Acta del Concejo saliera a la brevedad posible, porque a mí a parte del certificado me piden el Acta con el cambio, el Acta de Concejo, yo sé el trabajo.

Sra. Presidenta: Don Gustavo dice que no es posible.

Sr. Secretario Municipal: Perdón, el acuerdo de Concejo va estar entre hoy día, el lunes, pero el Acta para transcribirla llevamos más de dos horas, no, cuesta.

Sra. Presidenta: Pero Don Gustavo, estamos empezando el año.

Sr. Alejandro Almendares: Don Gustavo, yo sé que el trabajo de Acta es bastante.

Sra. Presidenta: Don Gustavo no tiene matices.



Sr. Alejandro Almendares: No, no, no está que sea franco, si yo sé que el trabajo de Acta es bastante laborioso y siempre lo he visto, de hecho a mí me ha tocado mosquear hartas hojas, así que eso, solicito que salga a la brevedad, eso.

Sra. Presidenta: Y aprovechando este punto, quiero aprovechar de ver las fechas de febrero, para que se pongan ahí de acuerdo, últimas, primeras, últimas, el año pasado fue una primera y dos al final.

Sr. Alejandro Almendares: Chiquillos, miren tenemos el viernes 01 de febrero y podemos hacer.

Sr. Erto Pantoja: Alcaldesa, bueno yo por lo menos a modo personal estoy con un embarazo gemelar de mi mujer que va a salir más o menos a fines de enero, así que mientras más lo pateara a fines de febrero.

Sra. Presidenta: Está embarazado?, es que no lo entendí, estoy con un embarazo dijo.

Sr. Erto Pantoja: Embarazada.

Sra. Presidenta: Por eso dijo estoy con un embarazo.

Sr. Erto Pantoja: No, no, con un embarazo gemelar que va a salir más o menos a fines de enero, mientras más fuera a fines de febrero yo estoy mejor, si pudiera ser.

Sra. Presidenta: Bueno cada uno yo creo que tiene claro su movimientos, pero necesitamos concretar, uno al principio, dos al final o dos al principio uno al final, levante la mano uno al principio otros al final, si están todos, vamos con la votación mejor, si están todos de acuerdo, Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, el cambio de las fechas de los Concejos del mes de Febrero, para realizarlos una al principio de febrero y dos al final de febrero, son tres.

Sr. Alejandro Almendares: El 01 de febrero?,

Sr. Secretario Municipal: Una, son tres.

Sra. Presidenta: Vamos hacerlos con fecha, tiene calendario en mano, tenemos 01 de febrero, es que es viernes, tendría que ser, ya, viernes 01 de febrero y luego tenemos 21 y 28. quieren el viernes entonces?, quieren cambiarlas por verano el viernes entonces, todos viernes, quieren viernes Don Gustavo.

Sr. Alejandro Almendares: Puede ser el 21 en la mañana, yo tengo vuelo.



Sra. Presidenta: Ah!, quieren la misma semana, listo, tenemos viernes 01 de febrero, lunes 25 de febrero y jueves 28 de febrero, eso es.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, el cambio de las fechas de los Concejos del mes de Febrero, para realizarlos la primera el día 01 de febrero, la segunda el 25 y la tercera el 28 de febrero.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: La verdad es que yo voy a aprobar, sin embargo, dada la mayoría, pero de igual manera quiero aprovechar de excusarme, la verdad es que yo tenía comprometido ya un viaje del 21 al 28, o sea claro, lamentablemente, hace tiempo que no me tomo vacaciones Concejal, así que yo apruebo Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo y aprovecho también de pedir un certificado con las fechas por favor.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.



Sr. Abraham Donoso: Apruebo y también solicito lo mismo que la Concejala Silva, es necesario.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo y también solicito el certificado.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3793:

Aprobar, el cambio de fecha de las sesiones del mes de febrero: La primera para realizarla el viernes 01, la segunda el día lunes 25 y la tercera el día jueves 28.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIERREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

3.6.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: Vamos ahora a los contratos sobre 500 UTM.

• **FINANZAS.**

Sra. Presidenta: El primero es "Suministro con Entrega Diferida de Repuestos y Accesorios para Mantenición y Reparación de Vehículos y Camiones Municipales.



Periodo 2018-2020". Don Alfredo Baeza, hay agüita para los asistentes, les dieron agüita?, no, agüita por fa, hace mucho calor de verdad, o si pueden comprar helados sería mejor, Víctor o Francisco, helados de agua, con el apoyo del Concejal, son Panda, Panda, vamos a dar dos minutitos para que entreguen el agua y se puedan hidratar, hace mucho calor de verdad y vamos a pedir nuevos aires acondicionados porque el verano acá se viene, Don Alfredo unos grandes con mayor capacidad, uno acá, uno para allá y yo pondría uno acá al medio, ya estamos entonces, parece que ya estamos, está Don Alfredo, ya estamos entonces listos para continuar, partimos con la tabla entonces, la presentación del Director, Don Alfredo adelante.

Sr. Director de Finanzas: Gracias señora Presidenta, buenos días, buenos días Honorable Concejo. Funcionarios, Pública presente, comentar que esta licitación se realizó en la última comisión de finanzas, la cual corresponde a "Suministro con Entrega Diferida de Repuestos y Accesorios para Mantenición y Reparación de Vehículos y Camiones Municipales, por el Periodo 2018-2020", bueno a esta altura 2019-2020, don dos años, son 24 meses, el ID de la licitación es 2770-139-LQ18, el objetivo de la presente licitación es contratar del servicio de provisión de repuestos de accesorios de vehículos y camiones para la municipalidad de Maipú con entrega diferida para el periodo 2019-2020, los antecedentes administrativos son los que ahí se indican, número de certificado de disponibilidad presupuestaria 05-1819 del 04 de junio del 2018, por un monto de \$100.000.000.- la imputación es la 22-04-011, algunas consideraciones adicionales, son que las licitaciones con detalle y oferta a precios unitarios, la asignación es simple al total disponible, los productos que se licitan son en total 737 de los cuales corresponden 16 a accesorios, entre los cuales se pueden mencionar plúmillas, baterías, neumáticos, agua destilada, lubricantes, en cuanto a los repuestos son 721 líneas de productos, entre los cuales destacan filtro de aceite, filtro de aire, bomba de agua, correas, amortiguadores, entre otros, una vez hecha la apertura de las ofertas, se presentaron 3 oferentes de los cuales la empresa Comercial Lubritruck Limitada, fue rechazada debido a que no presenta boleta de garantía de seriedad de la oferta ni oferta técnica ni oferta económica en el portal mercadopublico.cl, las otras dos empresas que se presentaron la propuesta fue aceptada y corresponde a: Importadora Fullneumáticos Limitada, Rut 76.135.713-1 y Comercial Shekina Limitada, Rut 76.063.553-7, de las dos empresas que fueron evaluadas, tanto técnica como administrativamente de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados, el cual corresponde a que el proponente señala en su oferta un plazo de entrega de los bienes e insumos solicitados en cada orden de suministro, este plazo debe ser igual o inferior a tres días hábiles, ambas empresas cumplen con esa condición por lo cual pasan a la siguiente etapa que corresponde a la evaluación técnica, ahí se presenta en esa lámina los parámetros a evaluar fueron tres, los factores de evaluación, primero la experiencia de la empresa que tiene un 40% de ponderación general, la cual se subdivide en dos sub factores, primero los años de experiencia del oferente, de las cuales las dos empresas cumplen, perdón una



empresa cumple importadora Fulneumáticos con una nota 3 y Comercial Shekina no presenta antecedentes, por lo tanto, obtiene una nota 0, para el caso de número de contratos por suministro la empresa Importadora Fullneumáticos cumple con nota 5, Comercial Shekina tampoco presenta antecedentes, por lo cual es evaluado con una nota 0, pasamos al factor de evaluación que corresponde al plazo de entrega, que corresponde a un 50% de la ponderación general dentro de la evaluación técnica, que en el fondo corresponde al número de días hábiles comprometidos para la entrega de los accesorios o los repuestos, la empresa importadora Fullneumáticos cumple con una nota 7, que considera 1 días hábil en la entrega y Comercial Shekina oferta 2 días hábiles de entrega, por lo tanto, es evaluado con una nota 5, el tercer factor a evaluar fue la presentación de la documentación que tiene una ponderación de un 10%, ambas empresas obtienen una nota 3, porque la documentación entregada o está diferida en cuanto al tiempo que tenía que entregarse o incompleta, por lo tanto, obtiene una nota 3 cada una de las empresas evaluadas, en total para la evaluación técnica administrativa los oferentes obtienen la siguiente nota son para Importadora Fullneumáticos nota 5,32 y Comercial Shekina Limitada 2,80, pasemos a la siguiente lámina por favor, ahí estamos en la lámina de la evaluación económica, señalar que la evaluación se realiza en forma ponderada, respecto de las dos líneas principales de productos, que una tiene que ver con los accesorios y la otra con los repuestos, en total la ponderación para una y otra respectivamente son 20% y 80%, cuadro comparativo para el caso de los accesorios, se hace la evaluación por cada una de las líneas, para el caso de los accesorios, plumillas y otros que tiene una ponderación de 10%, Importadora Fullneumáticos Limitada, obtiene una nota 7, Comercial Shekina una nota 4,56, señalar que la evaluación económica se hace a precios, perdón de acuerdo a la oferta mínima otorgada, para el caso de las baterías que tiene un 20% de ponderación la empresa importadora Fullneumáticos Limitada obtiene una nota 7, Comercial Shekina obtiene una nota 6,08 para el caso de los neumáticos que tienen una ponderación del 70%, Importadora Fullneumáticos obtiene una puntuación de 7 y Comercial Shekina una nota 6,17, en total para la evaluación de accesorios a precios unitarios, ponderado los 3 factores, Importadora Fullneumáticos Limitada obtiene nota 7 y Comercial Shekina Limitada nota 5,99, continuando con la evaluación económica pero ahora respecto al ítem repuestos, hay que señalar que esta evaluación se realiza de acuerdo al rango de precios ofertados en las líneas de productos, las notas por rango son las que allí se indican, 700 o mayor en la línea de productos para precios unitarios referenciales la nota asignada va a ser una nota 7, en el rango entre 650 y 699 nota 6, entre 600 y 649 nota 5, entre 550 y 599 nota 4, entre 500 y 549 nota 3, entre 450 y 499 nota 2 y entre 0 e inferior a 449 nota 1, dicho lo anterior la nota obtenida por cada una de las empresas es la siguiente: Importadora Fullneumáticos Limitada con 737 partidas, por lo tanto, sobre los 700 en el rango obtiene una nota 7, Comercial Shekina solamente logra 12 partidas con valor igual o inferior al rango, por lo tanto, obtiene una nota 1, hechas estas dos evaluaciones dentro de la evaluación económica de accesorios y repuestos la nota final para



cada una de las empresas es la siguiente; Importadora Fullneumáticos nota 7, Comercial Shekina nota 3, la evaluación general, tanto de los aspectos técnicos, administrativos y económicos es la que se presenta en la siguiente lámina, para la empresa Importadora Fullneumáticos Limitada obtiene una nota ponderada final de 6,50 y Comercial Shekina Limitada una nota de 2,94 el puntaje mínimo de adjudicación es de nota 5, de acuerdo al numeral 9.3, letra D de las bases administrativas, por lo tanto, se propone la adjudicación de la Licitación Suministro con Entrega Diferida de Repuestos y Accesorios para la Mantenición y Reparación de Vehículos y Camiones Municipales, Período 2019 – 2020, al oferente Importadora Fullneumáticos Limitada, Rut 76.135.713-1, por el monto total disponible dispuesto para esta licitación el cual asciende a \$100.000.000.- impuestos incluidos por un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos cualquiera de las dos situaciones que ocurra primero, esa es la presentación señora Presidenta, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Director, hay alguna observación, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: No Presidenta, solo señalar que efectivamente en la comisión de finanzas el Director de la Daf en ese momento hicimos inclusive una comparación de precios ítem por ítem que era aproximadamente de 700, en la cual definitivamente la empresa cumple con los requisitos, tanto financieros como también de precios, además los Concejales presentes que estaban en la comisión pudimos también saber cuál era la empresa independientemente del nombre de fantasía efectivamente entrega repuestos de la línea necesaria que tiene la flota municipal, así que quienes estábamos presentes en la comisión no vieron inconvenientes en aprobar esta licitación.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Donoso y alguna otra observación al punto?, no habiendo más entonces Don Gustavo, tome la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la ID 2770-139-LQ18, "Suministro con Entrega Diferida de Repuestos y Accesorios para Mantenición y Reparaciones de Vehículos y Camiones Municipales, Período 2018-2020", adjudicar a Importadora Fullneumáticos Limitada, por la suma de hasta \$100.000.000.- del presupuesto disponible, por un plazo de 24 meses.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Quisiera fundamentar mi votación, primero decir que efectivamente tuve la oportunidad de estar en la comisión respectiva, revisar los antecedentes y en virtud de aquello indudablemente no tengo ninguna razón para rechazar, argumentar además y agradecer públicamente al pool de vehículos por el trabajo que hacen, la vocación de servicio de los choferes y de las personas que llevan a cargo esta oficina, así que agradecerle también a Don Lorenzo que está presente acá por el impecable trabajo que hace en el pool de vehículos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantaja.

Sr. Erto Pantaja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3794:

Aprobar, ID 2770-139-LQ18 Suministro, con Entrega Diferida de Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Camiones



Municipales, periodo 2018 – 2020: adjudicar a Importadora Fulneumaticos Ltda., por la suma de \$100.000.000.- del presupuesto disponible, por un plazo de 24 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias Director.

- **DITEC.**

Sra. Presidenta: El segundo punto de la tabla es el trato directo de la "Adquisición de Switch CORE para la Red Municipal, expone Don Jorge Ramírez de Ditec.

Sr. Jorge Ramírez (Director (S) de Ditec): Buenos días señora Presidenta, Concejales, Directores y Vecinos en general, venimos a presentar el proyecto denominado "Adquisición de Switch CORE para la Red Municipal, este tiene el objetivo general de este proyecto que tiene como finalidad adquirir equipos de comunicaciones Switch de alto desempeño, los cuales serán utilizados en la renovación de la arquitectura municipal central de la red de datos y de esta forma actualizar la infraestructura principal de comunicaciones del municipio, en esta lámina se ve bueno las características de los equipos y todos sus componentes en términos bien generales es un equipo Core para Ditec y uno para Consistorial y dos equipos de comunicación por cada sitio para servidores, esta lámina, bueno ahí muestra un poco la red municipal que ustedes ven que tiene muchos cables, muchas conexiones, es muy amplia y los equipos que están abajo no sé si ven donde está el cursor, son los equipos que vamos adquirir, que queremos adquirir que son los equipos principales de la red, en estos equipos pasan todas las comunicaciones municipales, tanto de datos, como son internet, correos, accesos a sistemas y también todo lo que tiene que ver con la telefonía, ahí está un poquito más grande la imagen y esas son los dos equipos, uno en Ditec otro en Consistorial y los que están a los costados son los equipos que van conectados a los servidores, tanto en



Dítec como en el Edificio Consistorial, bueno se propone la contratación directa, la solicitud se fundamenta en que dado la naturaleza de la contratación no procede materializar la adquisición mediante adquisición mediante licitación pública, los equipos adquirir deben ser 100% compatibles con la plataforma de red actual del municipio que es marca Circo, dado que esto utiliza un protocolo de comunicación propietarios que son incompatibles con cualquier otra marca, el marco normativo menciona que el Decreto 250 de fecha 09 de marzo del 2004, que aprueba el reglamento de la Ley 19.886, establece en el artículo 10º que la licitación privada o trato directo procede con carácter excepcional en las siguientes circunstancias, número 7, Letra G, cuando se trate de la reposición o complementación de equipamientos a servicios accesorios que deban necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad. en base a lo anterior se realizó una cotización en el sistema de compras y contratación pública con la ID 2770-374-FR18, donde fueron invitados tres proveedores pero tan solo 2 presentaron ofertas según los términos de referencias publicados por el municipio, las propuestas técnico económicas fueron realizadas por las empresas ADIS Chile Limitada, Rut 76.492.780-K, con un valor de \$112.966.347.- y por la empresa Claro Servicios Empresariales con Rut 95.714.000-9 y el valor de la oferta fue de \$184.179.855.- acá está la ficha digital de la cotización que se realizó por mercado público, donde ahí se establece además y se muestran los proveedores que fueron invitados y los que presentaron ofertas, dado lo anterior expuesto se recomienda la adquisición de los equipos de comunicación Cisco a la empresa ADIS Chile Limitada, Rut 76.492.780-K, por la suma de \$112.966.347.- IVA incluido, eso señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Jorge, alguna consulta para este punto?, observación también en comisión, ya perfecto, gracias Jorge y tome la votación Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Contratación Directa de "Adquisición de Switch CORE para la Red Municipal, adjudicar a ADIS Chile Limitada, por la suma de \$112.966.347.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Deigadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Habiendo revisado los antecedentes en la comisión respectiva, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la contratación.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3795:

Aprobar, Contratación Directa Adquisición de Switch CORE, para la Red Municipal; adjudica a ADIS Chile Limitada, por la suma de \$112.966.347.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		



PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, gracias Jorge.

- **DIDECO.**

Sra. Presidenta: Varnos al tercer punto de la tabla sobre 500 UTM, se trata del trato directo de la Reconstrucción del Centro Comunitario Sede Argentina, expone Bastián, adelante.

Sr. Director de Dideco: Buenas tardes Alcaldesa, Concejo, público en general, vengo a exponer respecto a la contratación directa del Proyecto Reconstrucción del Centro Comunitario Sede Argentina, enmarcado dentro del Programa Quiero Mi Barrio 2014-2018, el proyecto reconstrucción comunitaria sede argentina cuenta con una disponibilidad presupuestaria de \$134.375.000.- con un plazo de ejecución de 160 días, previo a este proceso de solicitud de trato directo se efectuaron tres procesos licitatorios en los cuales los tres fueron declarados desiertos, el primer proceso la ID 2770-65-LQ17, del periodo de abril - agosto del año 2017, el único oferente que en este caso era Tresec Arquitectura, Ingeniería y Construcción Limitada, no presenta el certificado Renac que es el registro nacional de contratistas del Serviu, por lo cual queda declarado desierto el proceso, el segundo proceso que fue levantado en diciembre del año 2017, bajo la ID 2770-1-LQ118, el único oferente no adjuntó certificados válidos para decretar la experiencia, por lo tanto, no alcanzó la nota mínima de calificación, en este caso también el oferente era Tresec Arquitectura, Ingeniería y Construcción Limitada, el tercer proceso de licitación que se levantó desde marzo a septiembre del año 2018, bajo la ID 2770-100-LQ18, se decreta inadmisibles las dos ofertas presentadas, debido a los errores que presentaba la información, en este caso las dos empresas que postularon al proceso fue también Trece Arquitectura, Ingeniería y Construcción Limitada y además San Sebastián Limitada, presentando todos los antecedentes pero el Rut de otra constructora, en base a estos antecedentes se efectúa el proceso de contratación directa, en el cual se invita a participar a 2 empresas, a Tresec Arquitectura, Ingeniería y Construcción Limitada y Empresa Constructora San Sebastián Limitada, las cuales ya habían formado parte de los procesos de



licitación, sin embargo por errores de forma no habían logrado pasar el proceso, respecto al ID de la cotización para Tresec Arquitectura, Ingeniería y Construcción Limitada es del 2770-455-CT18, por un plazo ofertado de 160 días, teniendo una experiencia de la empresa de 4 años con 16 proyectos certificados y un proyecto de edificación completa con respecto a la experiencia del profesional a cargo es de 15 años la experiencia acreditada y proyectos inmobiliarios a gran escala, sin embargo tampoco acompaña nuevamente el certificado del registro nacional de contratistas del Serviu y presenta una oferta económica de \$12.919.478.- respecto a la segunda empresa invitada, que es la empresa Constructora San Sebastián Limitada, tiene un ID de cotización de 2770-456-CT18, tiene un plazo ofertado de ejecución de 150 días, una experiencia acreditada la empresa de 10 años, teniendo sobre 100 proyectos certificados, además sobre 100 proyectos de edificación completa, tiene el profesional a cargo del proyecto una experiencia acreditada de 8 años y contempla la experiencia en proyectos de equipamiento comunitarios, respecto al adjuntar el certificado del registro nacional de contratistas del Serviu, esto lo cumple y tiene una oferta económica por \$12.919.938.- por tanto, desde la unidad técnica se sugiere la contratación de la empresa número dos, siendo esta la empresa Constructora San Sebastián Limitada, RUT 76.014.418-7, esa Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Bastián, Concejal Donoso, si va hacer, tómense el helado que se puede derretir, eso, Don Gustavo no se lo quiere tomar, de nada, hace mucho calor.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, efectivamente vimos este proyecto en la comisión de finanzas, primero entender que este es un programa de fortalecimiento efectivamente de identidad del barrio, un barrio antiguo de Maipú y también así como ha sabido llevar este proyecto el Director de Dideco también felicitar el equipo nuevo de Quiero Mi Barrio, que es el Arquitecto y el Sociólogo, disculpen que se me habían olvidado sus nombres y también la encargada también que es Marisol Herrera, Funcionaria antigua de Planta, de años de experiencia a eso me refiero, entonces por eso yo creo Presidenta que esto es una buena noticia para el barrio, dado que efectivamente ambos profesionales que llevan conocen bastante la historia de ese barrio, lo que significa que han hecho bastante terreno y eso es lo importante construir este barrio conjuntamente con los vecinos, así que felicitar la iniciativa, felicitar el proyecto que fue efectivamente con opiniones de todos los vecinos los cuales también estos profesionales han hecho más que el esfuerzo, sino que han provocado que los vecinos se unan en el sector y que este recinto sea de todos no para algunos, yo creo que también eso es bastante positivo y con respecto a lo presentado por el Director de Dideco los Concejales presentes no vimos inconvenientes en aprobar esta buena iniciativa.

Sra. Presidenta: Gracias Director, entonces vamos a tomar la votación de este punto, no habiendo más consultas. Don Gustavo.



Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Contratación Directa de "Reconstrucción Centro Comunitario Sede Argentina del Programa Quiero Mi Barrio 2014-2018", adjudicar a Empresa Constructora San Sebastián Limitada, por la suma de \$112.919.938.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, me sumo a las palabras del Concejal Donoso, apiauso esta tremenda iniciativa, felicito al equipo por el trabajo, estuve presente en la comisión, revise también los antecedentes en la misma, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Es un buen proyecto, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3796:

Aprubar, Contratación Directa de Reconstrucción Centro Comunitario Sede Argentina, del Programa Quiero Mi Barrio 2014-2018, adjudicar a Empresa Constructora San Sebastián Limitada, por un valor neto (sin IVA) de \$112.919.938.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIERREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, gracias Bastián.

3.7.- Aporte Codeduc.

Sra. Presidenta: Pasamos al penúltimo punto, que es el Aporte Municipal a Codeduc y Disam, la Directora de Secpla, Anita adelante.

Sra. Directora de Secpla: Gracias Presidenta, buenas tardes, buenas tardes Concejales, público en general, vengo a presentar la aprobación de la transferencia de la Corporación Municipal de Servicio y Desarrollo Comunitario, perdón de Desarrollo Codeduc, año 2019, bueno conforme a lo dispuesto en el artículo 5º de la Letra G de la Ley Orgánica de Municipalidades en donde se establece que para el cumplimiento de sus fines los municipios podrán otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a persona jurídica de carácter



público o privado sin fines de lucro y que colaboren directamente en el cumplimiento de tales objetivos y de acuerdo a lo dispuesto también en el artículo 4º de la letra A de la misma Ley Orgánica, constituye en una función esencial del municipio satisfacer las necesidades de la comunidad local entre las que se encuentra la educación, conforme a lo anterior se solicita la aprobación del Concejo Municipal para realizar la transferencia de \$3.900.000.000.- correspondiente a la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo Codeduc año 2019, el cual obviamente estaba incluido dentro del Presupuesto Municipal Año 2019.

Sra. Presidenta: votamos juntas o separadas?, juntas entonces Ana María.

Sra. Directora de Secpla: En relación al aporte de la municipalidad...

Sra. Presidenta: Separadas entonces, pasamos por la votación de la Codeduc porque son distintas, hay alguna observación en esto?, ya Don Gustavo entonces tome la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Subvención Año 2019, para la Codeduc de \$3.900.000.000.- consultado en el presupuesto municipal.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Bueno este es el mismo monto que se definió en el Presupuesto Municipal, así que con gusto apruebo y esperemos que se ejecuten bien dichos dineros.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo y sólo hacer una consulta, estos \$3.900.000.000.- son habitualmente divididos en 10 cuotas, cierto?, para que también se establezca, que es necesario.

Sra. Directora de Secpla: Eso se establece de acuerdo en el Decreto Alcaldicio después, lo establece con Control ahí que son 12 cuotas igual que el año pasado.

Sr. Abraham Donoso: 12 eso era, vale, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Subvención.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3797:

Aprabar, Subvención año 2019 para la CODEDUC, de \$3.900.000.000.- consultado en el Presupuesto Municipal

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		



ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

3.8.- Aporte Municipal a la Dirección de Salud Municipal.

Sra. Presidenta: Ahora sí Ana María el siguiente punto, Disam.

Sra. Directora de Secpla: Ya, ahora vengo a presentar la aprobación de la transferencia a la Dirección de Salud, contribución a la carrera funcionaria en donde este año además de los \$1.400.000.000.- que son para la carrera funcionaria en sí, se viene aportar \$270.000.000.- por lo tanto el aporte de la municipalidad a APS es de \$1.670.000.000.- conforme a lo anterior se solicita la aprobación del Honorable Concejo para realizar la transferencia de \$1.670.000.000.- correspondiente al aporte a la carrera funcionaria APS.

Sra. Presidenta: Alguna observación?, alguna consulta?, Don Gustavo entonces puede tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar el Aporte a la Dirección de Salud Municipal Disam, para el Año 2019, de \$1.670.000.000.- cifra incluida en el Presupuesto Municipal Año 2019.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, quiero fundamentar mi votación, desde hace años que el municipio Maipú viene haciendo aportes importantes a la carrera funcionaria de nuestros funcionarios de los Centros de Salud Municipal de la Disam en general, las cifras así lo reflejan, tenemos una de las mejores carreras funcionarias de la región.



de los municipios que administran la salud municipal, por lo tanto, yo crea que esta es una buena noticia y con gusto lo voy aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Adhiriéndome a las palabras del Concejal Ramos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Felicitando nuevamente a la gestión por el notable incremento que ha tenido durante estos años, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el aporte.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3798:

Aprobar, el Aporte a la Dirección de Salud Municipal (DISAM) para el año 2019 de \$1.670.000.000.- cifra incluida en el Presupuesto Municipal año 2019.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		



MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo. Ahora vamos a pasar al último punto, las Transacciones Judiciales Directora, me sugieren bajarlas por el tiempo Concejales, sí?

IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: Entonces pasamos a la Propuesta para Próximas Sesiones.

V Varios

Sra. Presidenta: Varios, Concejala adelante.

Srta. Karen Garrido: En honor al tiempo, entregar desde el Oficio N°1 al N°5, con solicitudes que hay y se detalla.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, algún otro varios?, Concejal.

Sr. Erfo Pantoja: Quisiera interpelar al Director de Dideco, nuestra última reunión que tuvimos de Comisión de Cultura, preguntarte porque quedamos. Interpelar a lo mejor es muy fuerte, te sorprendí, preguntar porque quedamos en que de aquí de la última reunión de comisión de cultura a fin de año iba a ver un encargado de cultura, quiero saber en qué va ese punto.

Sr. Director de Dideco: Presidenta, respecto a lo que se había conversado, no sé si fue en comisión de cultura precisamente, fue en la comisión de deportes, en la comisión de deportes se señaló que era una prioridad para la Administración poder cubrir ese puesto, pero nunca se había establecido una fecha límite, sino que se estableció que era una de las prioridades y que a la brevedad se va intentar cubrir, pero no había puesto una fecha límite en cuanto al nombramiento de alguna persona.



Sr. Erto Pantoja: Que íbamos a tratar que fuera a fin de año, digamos, en qué va eso?

Sr. Director de Dideco: Está actualmente todavía en la búsqueda la persona para hacer el responsable de la unidad.

Sr. Erto Pantoja: Remarcó que es súper importante.

Sr. Director de Dideco: Como señalé hasta el momento la ejecución de los planes de cultura y todo el funcionamiento ha seguido funcionando de la mejor manera, porque se supervisa directamente de la Dirección.

Sr. Erto Pantoja: Ok.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, gracias Director, bueno y yo quiero igual argumentar que Cultura ha funcionado maravilloso, fuimos la presentación final en distintas áreas la Obra Cententa un Sueño hecho realidad, siguen en gira y próximos días en febrero van a partir a Mendoza, de Maipú a Mendoza, así que como fue un compromiso también con la ESAM, con nuestra ESAM, entonces el no tener tope ni cielo, sino que tocar las estrellas ha ido a comunas, a distintas regiones y ahora van a salir fuera del país también, así que estamos muy orgullosos de su trabajo, algún otro varios, adelante Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Alcaldesa, hacer rápidamente mención a los tres oficios que voy hacer presentes y en particular hacer hincapié en el oficio donde se pide reconocimiento a nuestras alumnas y directoras, profesora por logros en el extranjero, ya que todas las bailes presentados tienen tres coreografías clasificadas, a la final mundial en Portugal en junio, julio del 2019, estoy hablando del Club Dance Word Cup, no es cierto, quienes tuvieron una notable participación y están clasificadas en la final mundial de Portugal, entonces quisiera hacer mención a ella, se pueda también realizar visita en terreno de asistente social, por recomendación del Departamento de Aseo y Ornato, para evaluar limpieza de micro basurales ubicados en un sitio privado, sector El Molino, la Farfana, esto con excepción de pago y el último oficio una carta de Jacqueline Ponce, donde realiza solicitud de audiencia y pronunciamiento sobre requisitos de certificado de alumno regular para postular a becas deportivas, ingresado bajo Providencia N°9737 y el último varios, Alcaldesa es, llegó hasta la oficina el día de ayer Don Carlos Silva que es una persona ciega, con discapacidad visual y él fue desvinculado de su trabajo, trabajo que había conseguido con digamos la aprobación, según lo que él señaló de parte suya, que él está muy agradecido en la carta que le envía aquí, agradece la posibilidad de trabajo que se le había otorgado, pero a él no, según lo que señala no se le facilitó digamos los elementos para poder realizar su trabajo con la discapacidad que él tiene, él agradece la posibilidad de trabajo, pero también



solicita se revisé su caso, lo puedan volver a mirar el caso en particular de él, así que hago llegar a usted Alcaldesa la carta de él y la solicitud que expresa en ella.

Sra. Presidenta: Concejal, quería detenerme justamente en el punto, porque sé que está presente y lo mismo que le respondía a la vecina que me estaba planteando lo de otra funcionaria, aquí me llegó también el informe de Carlos, en el cual claro salen una serie de situaciones, 120 días de licencia, 15 ausencias no justificadas, reclamos de los vecinos al contestar mal, bueno hay un montón más, yo se los puedo hacer llegar el informe que acá uno asume y por eso se los digo, porque aquí hay encargados directos del funcionamiento de cada uno de los funcionarios, yo no estoy con ellos todos los días, entonces se presentan los informes, se comprueba también, me pasó también en el Departamento de Urgencias que había una niña que había sido solicitada su salida, pero se comprobó también con las compañeras que no tenía esa mala relación, nosotros no tomamos la decisión así no más, entonces tratamos de averiguar si hay algo, lo que menos queremos es que sean de motivos personales, porque muchas veces ustedes saben que hay personas que se les puede pasar el límite de lo que es justo y nos acotamos netamente al tema de problemáticas internas y a mí el informe que me llega es bien lapidario Carlos, yo no sé si ahí hay que consultarlo y hablar nuevamente con los encargados, yo de verdad estoy abierta a la conversación, pero creo que hay informes reales con una información no solamente por la falta y obviamente nosotros somos súper inclusivos Carlos, de hecho hay observaciones de que usted también está en el computador con YouTube con videos, con cosas así, entonces, por eso le digo yo llevaría a otro escenario esto para darle una vuelta, pero creo que el informe para haber tomado la decisión se llega a lo más detallado, nosotros pueden partir muchos informes, pero quedan muchos menos, porque las razones eran bastantes potentes, pero obviamente se van a conversar, pero nosotros somos súper inclusivos tenemos muchos casos y nos adaptamos, por eso Carlos yo lo invito a que se reúna también con las personas, con los Directores encargados, yo también voy hacer obviamente, pero está claro acá el informe se lo voy hacer llegar también a usted para que tenga la claridad, ya Don Carlos.

Sr. Pedro Delgadillo: Alcaldesa solamente solicitar si quien va a tomar el caso en este minuto.

Sra. Presidenta: LA encargada que es directa que es Loreto.

Sr. Pedro Delgadillo: Entonces con la señorita Loreto Don Carlos, por favor una nueva conversación para ver los antecedentes.

Sra. Presidenta: Pero es una nueva conversación, ojo, pero ahí hay reclamos de vecinos de contestar mal reiterados también a parte de las inasistencias no justificadas, yo por eso yo reviso cada uno de los antecedentes que sean verídicos y se conversan, pero también hay cosas, o sea yo pido también la comprensión de



los casos y entender que muchas veces hay que cuidar los trabajos también y ser responsables, por eso Don Carlos si en estos casos usted funcionó de esta manera y usted regula y quiere ser mejor en otra área, porque para la atención de teléfono definitivamente hay mucho reclamo.

Sr. Pedro Delgadillo: Ese es uno de los aspectos que se le había propuesto, el trasladarlo a otra oficina.

Sra. Presidenta: Algo que quizás no pueda ocasionar, porque yo les digo a todos, cuando tengo la posibilidad de entrevistar siempre le pregunto a la gente que es lo que más te gusta hacer, estar en un escritorio o te gusta estar atendiendo público, porque nosotros no podemos exponer a alguien que quizás tiene un potencial distinto y por eso es la selección de las personas que trabajan, porque o sino reflejamos un mal espíritu, porque está justamente en ayuda a la comunidad al teléfono, entonces ahí vamos a tener que trabajar en alguna otra cosa que sea amigable y obviamente conversarlo bien Carlos, porque hay que ser comprometido con esto, ya, eso también es parte de la inclusión, pero también hay que ser con la mejor energía dispuesta para el municipio, ya.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Alcaldesa y lo último es consultar a la Administradora Municipal, señora Andrea, hay una preocupación del contrato que nosotros mismos aprobamos de las 24 camionetas con chofer y combustible que en este minuto aparece a nombre de Don Luis Faúndez, ellos llevan alrededor de 2 meses sin pago de sus remuneraciones, entonces están preocupados, digamos que este contrato lo celebramos creo que en octubre por ahí, lleva dos meses aun sin pago.

Sra. Administradora Municipal: Concejal, el decreto de pago está firmado, por lo tanto, por el monto no se podía realizar transferencia los días de feriado, los últimos días del año, entonces como era el feriado respectivo había que esperar que se transfiriera durante estos días, recordando que también nosotros como Tesorería no podíamos realizar transferencias, solamente pago con cheques, entonces en atención al monto hubo que parar algunos pagos, pero ya está en curso el pago respectivo.

Sr. Pedro Delgadillo: Y lo último Alcaldesa, consultar al Director de Dideca, respecto de hice una fiscalización estos días en, más bien una visita para ir viendo algunos temas de la ESAM y tengo entendido que por ahí hubo un conflicto de una persona que fue desvinculada y que efectivamente hasta el día de ayer por lo menos no había entregado las calificaciones de los alumnos, no sé si al día de hoy eso se habrá regularizado, es consulta de los mismos estudiantes de la escuela.

Sra. Presidenta: Efectivamente fue no renovado un contrato, esta profesora si bien muy talentosa, yo la conocí personalmente había presentado problemas con la otra dirección de ESAM y nuevamente estaban los reclamos, Alexandra, entonces



la verdad que yo el año pasado vimos la oportunidad, reevaluamos pero se volvieron a presentar nuevamente los mismos problemas, por lo mismo los encargados también la Directora de ESAM y el Sub Encargado también decidieron tomar también esta decisión, ahora viene el egreso, la graduación y vamos a ver de la mejor manera, porque obviamente si lo hizo no estaba al tanto de esa situación, a lo mejor salió de la peor manera ella a lo mejor y no cerró el ciclo, pero está todo transparentado, la Directora tiene todos los antecedentes con informe respaldado, así que no hay ningún problema, lo vamos agilizar para que se puedan graduar, viene ahora las fechas, están las fechas ahí, el 15 está el egreso, que es una presentación muy bonita en el Teatro Municipal, yo también quería destacar y bueno nosotros ya destacamos a varios alumnos, valga la redundancia destacados este año, tuvimos tres puntajes nacionales del Liceo Nacional, ellos recibieron su reconocimiento, también hay un joven que es estudiante artista que también logró egresar de una carrera que también le hicimos un reconocimiento como municipio, que nos da un mensaje, una señal, una lección a muchos, no solamente a los jóvenes y también felicitar a los representantes que están ahora en Calama, también apoyados por el municipio en el Campeonato Nacional de Jóvenes del Cobre, ellos ya son campeones y yo creo que van por otro triunfo más, somos en cueca nosotros somos líderes acá en Maipú, no sé si hay otros varios, Concejal Almendares, Concejala Silva y Concejal, ahí está.

Sr. Alejandro Almendares: Alcaldesa muy breve, presentar Oficios del N°1 al 14, ambos inclusive, son la verdad diferentes materias que hago acá a principio de año, aunque me faltaron algunos, pero no importa, el próximo Concejo nos ponemos al día, entre ellos algunas materias que estaban pendientes de resolución que se habían oficiado en competencia de la Villa 4 Álamos, que hubieron algunos oficios, algunas reparaciones que se solicitaron a principio de año y que todavía no se ejecutan, por favor, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, Concejala Silva.

Sra. Marcela Silva: Sí Presidenta, sólo hacer entrega del Oficio N°1, que va dirigido a la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un caso de asistencia social.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, algún otro varios?, no habiendo entonces otro varios, agradecemos el primer Concejo del año, esperamos lo mejor para cada uno de ustedes vecinos, vecinas, Concejales, muchas gracias que tengan un lindo día, se cierra la sesión de hoy.



Hora de término de la sesión 12:41 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.133, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.135, con fecha 17 de enero del 2019.



JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal